

ADC 21

COL·LEGI D'ACTUARIS DE CATALUNYA | N°8 SEGUNDO SEMESTRE 2021

artículos

Francesc Xavier Acero, Antoni Fernández y Joan Àngel Vergés, actuarios del grupo de trabajo de Pensiones y Seguridad Social del CAC, presentan un interesante estudio sobre la previsión social complementaria en nuestro país.

David Guitart, BDO, trata en su artículo los aspectos fundamentales de la Resolución que publicó la DGSFP el 17 de diciembre de 2020 sobre las nuevas tablas de biométricas y sus efectos sobre las entidades aseguradoras.

Juan Miguel Monjo y Svetlozar Mindov, Deloitte, comentan las novedades del Informe ORSA de las entidades aseguradoras para este año 2021.

Pedro Del Pozo, UNESPA, desarrolla las principales novedades de la próxima revisión de Solvencia II.

David Cano, Afí, nos adelanta una previsión de la evolución de los tipos de interés en el futuro inmediato.

Jorge Monge, Management Solutions, valora los riesgos tecnológicos en Solvencia II.

entrevista

Christopher Bunzl, Director General de la Mutua de Propietarios

“Desde el ya muy lejano 1835 muchas cosas han cambiado en nuestra sociedad y aquella Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Barcelona se ha transformado en lo que hoy es el Grupo Mutua de Propietarios, líder en ofrecer soluciones globales a los grandes retos de la propiedad inmobiliaria.”

actuarios por el mundo

Atenodoro Villar Granados, Director de Seguros, Estudios Técnicos y Procesos AFA Andorra

“La suma de experiencias vívidas han configurado la persona que soy ahora; más global y con más capacidad de relativizar las cosas.”

sumario

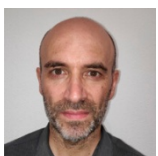


Editorial

Miquel Viñals

“ Finalizados los dos mandatos en los que he tenido el orgullo de representar al CAC, solo me cabe agradecer a los miembros de las dos Juntas que he presidido, al personal del CAC y a nuestros miembros protectores su apoyo, dedicación y fidelidad. También desear a la nueva Junta mucho éxito en su gestión y pedir a todos los miembros del CAC que colaboren con el Col·legi para ayudar al desarrollo de la profesión.

[Leer más](#)

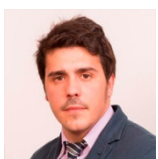


Estado de la Previsión Social Complementaria.

Francesc Xavier Acero, Antonio Fernández y Joan Àngel Vergés · Grupo Trabajo Pensiones CAC

“ Si el objetivo de este artículo es la reflexión sobre las iniciativas legislativas en marcha, como la creación del Fondo de Pensiones Público, nuestra conclusión es que a pesar de ser una gran iniciativa es poco probable que por si sola pueda cubrir todas las deficiencias que se detectan.

[Leer más](#)



Efectos de las nuevas tablas biométricas sobre las entidades aseguradoras.

David Guitart · BDO

“ Las nuevas tablas biométricas tienen como objetivo garantizar la suficiencia de las provisiones técnicas que acumulan las entidades aseguradoras para hacer frente a sus obligaciones por seguros de vida y que los precios de los seguros se formen sobre bases técnicas transparentes y justas..

[Leer más](#)



El informe ORSA de las aseguradoras en el año 2021.

Juan Miguel Monjo y Svetlozar Mindov · Deloitte

“ El ejercicio ORSA debería incluir una visión de los riesgos actuales y futuros, medirlos y contrastarlos con la política y perfil de riesgo de la entidad.

[Leer más](#)





Principales aspectos de la revisión de Solvencia II.

Pedro del Pozo · UNESPA

“ EIOPA parte de la idea de que todos los Estados miembros de la UE deben de contar con un sistema de protección de los asegurados, entendiéndose como tal un fondo de garantía nacional específico o un mecanismo que ofrezca un resultado similar.

[Leer más](#)



Perspectivas para los tipos de interés 2021-2022.

David Cano · Afi

“ La reacción a la pregunta ¿qué va a pasar con los tipos de interés? parece clara si el PIB crece con fuerza y la inflación se ha situado por encima de la cota del 2%. La respuesta rápida es “subida de los tipos de interés”. Tan rápida como errónea porque “esta vez será diferente”; Yo defiendo que lo será.

[Leer más](#)



Riesgos tecnológicos y Solvencia II.

Jorge Monge · Management Solutions

“ La Ciberseguridad se ha convertido en un elemento transformacional prioritario que debe abordarse desde una perspectiva estratégica en todas las organizaciones.

[Leer más](#)



Entrevista

Christopher Bunzl, Director General de la Mutua de Propietarios

“ Desde el ya muy lejano 1835 muchas cosas han cambiado en nuestra sociedad y aquella Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Barcelona se ha transformado en lo que hoy es el Grupo Mutua de Propietarios, líder en ofrecer soluciones globales a los grandes retos de la propiedad inmobiliaria.

[Leer más](#)



Actuarios por el mundo

Atenodoro Villar Granados, Director de Seguros,
Estudios Técnicos y Procesos AFA Andorra

“ La suma de experiencias vividas han configurado la persona que soy ahora; más global y con más capacidad de relativizar las cosas.

[Leer más](#)



Formación CPD-CAC

Actividades primer semestre 2021

“ En el primer semestre de 2021 el CAC ha organizado 17 actividades en las que han participado 1.194 personas, con un total de 3.299 horas de formación impartidas.

[Ver formación](#)

ADC 21

Créditos

[Ver créditos](#)

CAC

Protectores

[Ver protectores](#)



El poder transformador del sí

Si sí es una inversión que va más allá y que tiene la capacidad de generar un impacto positivo en las personas, la sociedad y el planeta. CaixaBank se une en un acuerdo estratégico con BlackRock para lanzar la nueva Gama SI Soluciones de Impacto.

Da el paso y descubre una nueva gama de fondos de inversión y planes de pensiones para alcanzar tus objetivos y generar un impacto social y medioambiental medible y positivo para todos.

Nueva Gama SI.
Descubre el poder transformador de tus inversiones.

BlackRock.

 **CaixaBank**
Escuchar Hablar Hacer

El valor de la inversión está sujeto a las fluctuaciones del mercado.
Datos generales de los fondos: CaixaBank SI Impacto 090 RV, R con nº de registro en la CNMV 2.505. CaixaBank SI Impacto 060 RV, R con nº de registro en la CNMV 2.506. CaixaBank SI Impacto 070 RV, R con nº de registro en la CNMV 2.542. Entidad gestora de los fondos de inversión: CaixaBank AGL 3265, S.A., nº 15 de registro de la gestora en la CNMV. Entidad depositaria de los fondos: CECABANK, nº 238 de registro de la depositaria en la CNMV. Entidad comercializadora de los fondos: CaixaBank, S.A., Av. Diagonal 621-623, 08028 Barcelona, NIF A-086636116, inscrito en el Registro Administrativo Especial del Banco de España con el número 210014, inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 42657, folio 51, hoja B-41232, inscripción 1099. Si el inversor desea información más específica sobre los fondos, puede solicitarla en cualquier oficina de CaixaBank. Con anterioridad suficiente a la contratación del producto, el cliente debe estudiar y analizar con detenimiento la documentación suministrada por CaixaBank. Además, puede solicitar información permanente sobre los fondos de inversión, como es el folleto informativo o el documento de datos fundamentales para el inversor (DDFI). Toda esta información también se encuentra publicada en www.cbx.es. Planes de pensiones individuales de los que VidaCaja, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, con NIF A58333241, es gestora y promotora; CaixaBank, S.A., entidad comercializadora, y CecaBank, S.A., entidad depositaria. Pueden consultarse los datos fundamentales de los planes de pensiones en www.CaixaBank.es o en la oficina. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. y sus afiliados ("BlackRock") y se utiliza bajo licencia. BlackRock no ofrece ninguna declaración ni garantía sobre la conveniencia de invertir en cualquier producto o sobre el uso de cualquier servicio ofrecido por CaixaBank. BlackRock no tiene ninguna obligación ni responsabilidad en relación con el funcionamiento, la comercialización, el comercio o la venta de cualquier producto o servicio ofrecido por CaixaBank. NR: 3916-2021/09328



editorial

Miquel Viñals

Presidente del Col·legi d'Actuaris de Catalunya

Nos complace presentarles la edición de la revista ADC21 del CAC del segundo semestre del año 2021, edición en la que encontrarán toda una serie de artículos de temas variados, todos ellos del máximo interés.

En primer lugar, Francesc Xavier Acero, Antoni Fernández y Joan Àngel Vergés, actuarios del grupo de trabajo de Pensiones y Seguridad Social del CAC, presentan un interesante estudio sobre la previsión social complementaria en nuestro país. Entre otros, comentan que el volumen gestionado por planes de pensiones de empleo en el año 2020 alcanzó la cifra de 35.000 millones de euros, con 2,1 millones de partícipes, una cifra modesta en relación con el PIB de nuestro país y comparada con la de otros países de nuestro entorno. En el artículo analizan las principales claves para comprender las causas de esta situación y proponen algunas medidas que podrían ayudar al desarrollo de la previsión social complementaria.

David Guitart, de BDO, trata en su artículo los aspectos fundamentales de la Resolución que publicó la DGSFP el 17 de diciembre de 2020 sobre las nuevas tablas de biométricas y sus efectos sobre las entidades aseguradoras. Se estima un primer impacto en las nuevas tarifas de seguros que aparecerán a raíz de su aprobación. Existirá un segundo impacto en años venideros, en la medida que las aseguradoras de vida vayan adaptando el cálculo de sus provisiones matemáticas a las nuevas tablas. Por otro lado, destaca la creación de la comisión de seguimiento de las tablas biométricas con la finalidad de revisar a futuro la evolución de la mortalidad y actualizar las tablas.

Juan Miguel Monjo y Svetlozar Mindov, de DELOITTE, comentan las novedades del Informe ORSA de las entidades aseguradoras para este año 2021. El informe ORSA recoge el análisis y valoración de los riesgos a los que está sometida una aseguradora. Aporta una información muy valiosa sobre el perfil de riesgos actuales y futuros, considerando las acciones estratégicas que piensa poner en marcha la Entidad. Estos riesgos, junto con la estimación del patrimonio propio no comprometido, permiten estimar el nivel de solvencia futuro de la entidad. En el artículo desarrollan los nuevos elementos que se deben considerar en el ORSA del 2021, en especial los relacionados con las pandemias, un tema de la máxima actualidad.

Pedro Del Pozo, de UNESPA, desarrolla las principales novedades de la próxima revisión de Solvencia II (Directiva, Reglamento, Reglamentaciones Técnicas, Normas de Implementación, Directrices de EIOPA, etc.). La Directiva de Solvencia II preveía que algunos de los aspectos deberían ser revisados en 2021. Para ello, la Comisión Europea debería informar al Parlamento y al Consejo Europeo sobre dicha revisión, previa consulta a EIOPA. En el artículo, conoceremos los principales contenidos desarrollados por EIOPA en su contestación a la Comisión.

David Cano, de AFI, adelanta una previsión de la evolución de los tipos de interés en el futuro inmediato, un tema crucial para las entidades aseguradoras, especialmente las de vida. Para ello, realiza un interesante recorrido por las principales economías mundiales y sus magnitudes: crecimiento económico, inflación, endeudamiento, etc. En su opinión, es previsible que en los próximos años coexista un período de crecimiento sostenido del PIB con bajos tipos de interés, lo que puede ayudar a reducir el peso de la elevada deuda pública que acumulan la mayoría de países.

Jorge Monge, de MANAGAMENT SOLUTIONS, valora los riesgos tecnológicos en Solvencia II. Sin duda, riesgos que preocupan mucho a las entidades aseguradoras y a los Supervisores, por las elevadas pérdidas potenciales

(en algunos casos ya lamentablemente reales) que pueden suponer. Es por ello que conocer estos riesgos y gestionarlos es una necesidad cada vez más acuciante. En el artículo se comentan las últimas directrices sobre gobernanza y seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones emanadas por EIOPA, que entraron en vigor el pasado 1 de julio 2021, así como las principales líneas de actuación para la implantación de un sistema de gestión sobre riesgos tecnológicos.

En la sección “*Actuarios por el Mundo*”, conoceremos a Atenodoro Villar Granados, actuario del CAC, con una dilatada carrera profesional en diferentes países (USA, Reino Unido, Francia, Rusia, Suiza, entre otros). Actualmente presta sus servicios en Andorra, como Director d’Assegurances, Estudis Tècnics i Processos, de la AFA.

En esta ocasión, la revista presenta una entrevista a Christopher Bunzl, Director General de Mutua de Propietarios, en la que tendremos la oportunidad de conocer las principales líneas de actuación de su Entidad, líder en seguros de inmuebles en nuestro país, así como de los proyectos que están abordando, focalizados en la digitalización y en la mejora del servicio a sus asegurados y mediadores.

Para concluir, una vez finalizados los dos mandatos (8 años) en los que he tenido el orgullo de representar al CAC en calidad de Presidente, solo me cabe agradecer a los miembros de las dos Juntas que he presidido, al personal del CAC y a nuestros miembros protectores su apoyo, dedicación y fidelidad, lo que nos ha permitido llevar a cabo las distintas actuaciones y proyectos. Por otra parte, desear a la nueva Junta mucho éxito en su gestión y pedir a todos los miembros del CAC que, en la medida de sus posibilidades, colaboren con el Col·legi. Dicha colaboración facilitará el desarrollo de la profesión y de nuestro propio Col·legi.

Revista ADC21 N°8 | Barcelona, Segundo Semestre 2021 | <https://actuaris.org/adc21-2021-2-es/>

↑ Volver al sumario



**“ EN AREA XXI OPTIMIZAMOS
LA GESTIÓN DE RIESGOS
DE NUESTROS CLIENTES ”**



artículo

Francesc Xavier Acero Leyes

Miembro del Grupo de Pensions i Seguridad Social del Col·legi d'Actuaris de Catalunya



Antoni Fernández Moreno

Miembro del Grupo de Pensions i Seguridad Social del Col·legi d'Actuaris de Catalunya



Joan Àngel Vergés Guerra

Miembro del Grupo de Pensions i Seguridad Social del Col·legi d'Actuaris de Catalunya

Estado de la Previsión Social Complementaria

Introducción

Este artículo pretende resumir el estado actual de la Previsión Social Complementaria. Por un lado, estudia el debate público y el desarrollo legislativo en lo que respecta al llamado segundo pilar. Por el otro diagnostica la situación actual y los problemas y motivos que nos han llevado al infradesarrollo de la Previsión Social Complementaria. Finaliza con reflexiones sobre lo que puede conseguir el Fondo de Pensiones Público y otras propuestas de medidas a trabajar de forma complementaria a ésta.

Debate Público: Enfoque de la Previsión Social Complementaria desde las instituciones y proyecto de creación del Fondo de Pensiones Público

Un análisis de la normativa debe comenzar por la Constitución.

La cuestión no es menor, ya que el artículo 41 de nuestra Constitución establece la libertad/voluntariedad de los Sistemas de Previsión Complementarios al de la Seguridad Social y este hecho puede marcar desarrollos posteriores. Por ejemplo, en estos momentos no podría implantarse un sistema similar al “automatic enrolment (NEST)” vigente en Gran Bretaña desde 2012 dado que, según reconocen distintos expertos en derecho constitucional, no tendría encaje en el actual marco normativo. Esto es así, porque este sistema es por un lado voluntario para el empleado (que puede salirse a voluntad) pero por el otro es obligatorio ofrecerlo por parte del empresario (con obligación de adscripción inicial por defecto de los empleados).

Seguendo con el análisis se constata que no hay un mandato claro en forma de recomendación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo que incentive a avanzar. Únicamente, en su epígrafe 16, en lo que respecta a Sistemas Complementarios (segundo y tercer pilar) hace una referencia generalista a la promoción e incentivación de los Sistemas de Empleo, fruto de la negociación colectiva, y una mera mención y poco más al Sistema Individual, solicitando mayor transparencia.

Sí que suponen una mayor novedad las modificaciones introducidas por los Presupuestos Generales del Estado 2021, mediante la disposición adicional 40ª, cuyo título ya es indicativo: “Promoción de fondos de pensiones públicos de empleo”, en plural, a través del cual se busca impulsar de una manera definitiva el segundo pilar de previsión.

El plazo máximo de 12 meses para su formalización en un proyecto de ley se antoja demasiado corto y fuentes de los sectores implicados prevén que este hito, en el mejor de los casos, no se conseguirá hasta mediados del 2022.

Dos aspectos se prevén cruciales para su éxito, la digitalización del proyecto en aras a facilitar al máximo su rápida expansión, así como todo el proceso de comunicación asociado al mismo.

Evolución histórica de la Previsión Complementaria

No hay duda de que el desarrollo de la Previsión Complementaria en España tiene un inicio formal con la implantación de la Ley 8/1987 de Planes y Fondos de Pensiones, y su posterior Reglamento, que regulaba los Planes de pensiones, que pasarían a ser el vehículo mejor tratado fiscalmente.

Fue también un hito importante las modificaciones legislativas incluidas a través de la ley 30/1995, y su desarrollo Reglamentario en 1999. A través de estas normativas se obligaba a las Empresas, con ciertas excepciones, a “Exteriorizar” sus compromisos por pensiones a través de Planes de pensiones de Empleo, Seguros Colectivos de Vida o Mutualidades de Previsión Social antes de noviembre de 2002.

Y es que esta obligación de exteriorizar los compromisos por pensiones antiguos, muchos de ellos “obsoletos” y cerrados a colectivos antiguos de empleados, dio la excusa perfecta a muchas empresas para negociar colectivamente su transformación en Planes de Pensiones de Aportación Definida para toda la plantilla.

La posterior obligación de exteriorizar Premios de Jubilación sectoriales o la creación de otros instrumentos con un trato fiscal similar a los Planes de Pensiones (como los Planes de Previsión Social Empresarial) no han conseguido dinamizar el ahorro dedicado.

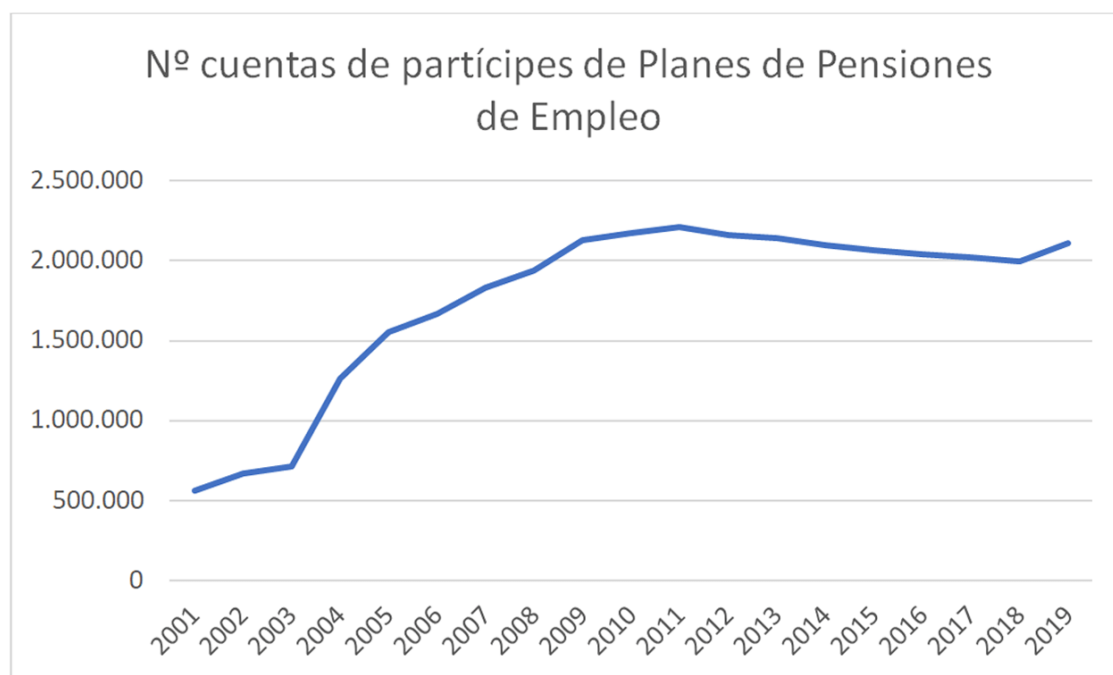
Vale la pena también tener referencias cuantitativas de cómo se distribuye el ahorro del segundo pilar entre los diferentes instrumentos: Planes de Pensiones de Empleo - PPE, Seguros colectivos de vida - SC y Planes de Previsión Social Empresarial - PPSE:

Datos a 31/12/2019	PPE	SC	PPSE	TOTAL
Cuentas de partícipes/asegurados	2.107.488	8.657.614	68.092	10.833.194
Aportaciones/Primas (millones €)	1.237	2.085	88	3.410
Prestaciones, incluyendo supuestos excepcionales de liquidez (millones €)	1.595	2.257	7	3.859
Ahorro gestionado (millones de €)	35.786	25.872	488	62.146
Ahorro medio (en €)	16.980	2.988	7.167	5.737

Fuentes: Informe Estadístico de Instrumentos de Previsión Social Complementaria de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Año 2019 y avance 2020.

Y más clarificador es observar la evolución del ahorro gestionado y el número de partícipes en los Planes de Pensiones de Empleo, el instrumento de Previsión Social Complementaria con mayores ahorros acumulados.

Dato en Millones €	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cuenta de posición de planes de empleo	31.741	32.947	34.125	35.353	35.672	35.513	35.625	33.833	35.786
% PPE / PIB		3,20%	3,34%	3,43%	3,31%	3,19%	3,07%	2,81%	2,87%



Fuentes: Informe Estadístico de Instrumentos de Previsión Social Complementaria de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Año 2017 y Año 2019 y avance 2020.

De los cuadros anteriores se constata el bajo peso del ahorro acumulado en Planes de Empleo en relación al PIB, alrededor del 3%, e incluso su bajada en términos porcentuales a partir del año 2014.

La pérdida de interés en el desarrollo de estos instrumentos de ahorro se observa comparando los altos incrementos del número de partícipes en la década 2000-2010 con los pequeños incrementos e incluso bajadas absolutas constantes de la siguiente década.

Por el reducido peso del ahorro en instrumentos de previsión social complementaria respecto al PIB, se puede intuir que en España, a diferencia de otros países de nuestro entorno, el patrimonio acumulado difícilmente será suficiente para complementar las pensiones públicas que reciben los ciudadanos en su etapa como jubilados que en estos momentos tiene una duración esperada superior a los 20 años como consecuencia de las mejoras en la esperanza de vida.

Posibles causas del bajo desarrollo la Previsión Social Complementaria

Merece la pena reflexionar sobre las causas que nos han llevado a un infradesarrollo del Sistema de Previsión Complementaria en España, por si su identificación ayuda a crear esas circunstancias que permitan un mayor desarrollo futuro.

Estas causas son con toda seguridad muy diversas, pero sin ánimo de cuantificarlas y priorizarlas, se podrían clasificar cómo:

- Un mercado laboral que no tiene productividad suficiente como para pagar aportaciones adicionales a los actuales costes salariales, incluyendo sobre todo las cotizaciones al sistema público de la Seguridad Social.
- La complicada gestión administrativa de estos instrumentos, difícil de soportar por parte de empresas sin suficiente masa crítica: Procesos formales de creación, comisiones de control periódicas con actas, revisiones trienales de los planes, comunicación fiscal de aportaciones a la Hacienda Pública, por poner algunos ejemplos.
- Estos sistemas complementarios no se ven necesarios por una gran parte de la sociedad con la falsa percepción que el Sistema Público ya les garantizará pensiones suficientes durante la jubilación. Probablemente se deba a la falta de una información actualizada, basada en hipótesis realistas y que tenga en cuenta escenarios adversos que incluyan los retos estructurales a los que se enfrenta nuestro sistema público de pensiones.
- Mejorar el ahorro a través de sistemas complementarios promovidos por la empresa no es visto como una prioridad ni por los empleados ni por las empresas. Las principales causas son, a título enunciativo y no numerativo, la falta de cultura del ahorro – previsión, la tendencia cultural a invertir “en ladrillo”, niveles salariales muy por debajo de la media europea y el recorte total de las ventajas fiscales para las empresas en la promoción de planes de pensiones de empleo.
- La falta de inclusión de esta previsión en los puntos prioritarios a tratar en la negociación colectiva en el seno de las empresas. No sólo por la situación económica general en los que hay temas más urgentes, sino probablemente porque si esta Previsión Complementaria no se ve necesaria (según lo indicado en el párrafo anterior) tampoco se reivindica suficientemente. Tampoco viene impuesta por normativa legal o por convenios supraempresariales de ámbito sectorial.
- La falta de incentivos fiscales. Visto con perspectiva temporal desde su implantación legal, su fiscalidad no ha parado de empeorar: Desde años iniciales en que las aportaciones de las Empresas a favor de sus partícipes tenían una reducción adicional del 10% en la Cuota del Impuesto de Sociedades, además de su consideración de gasto laboral deducible, o límites de aportación de hasta 24.250 € en el año 2006, se ha ido reduciendo progresivamente hasta llegar en 2021 a un límite de aportación de los partícipes de 2.000€, incrementables hasta 8.000€ si corresponden a aportaciones de la Empresa. Esta nueva tributación vigente a partir de 2021 además es terriblemente confusa, y ha obligado a las Empresas a replantearse sus Planes de Empleo contributivos (los que la aportación de la Empresa depende de la elegida por el Partícipe). Y no sólo ha empeorado históricamente el tratamiento fiscal de las aportaciones, sino también el de las prestaciones, a causa de la eliminación de la reducción del 40% en caso de cobro de la prestación en forma de capital, que se ha mantenido únicamente para derechos acumulados por aportaciones pagadas hasta 2006.

Recomendaciones y conclusiones

Si el objetivo de este artículo es la reflexión sobre las iniciativas legislativas en marcha, como la creación del Fondo de Pensiones Público, nuestra conclusión es que a pesar de ser una gran iniciativa es poco probable que por sí sola pueda cubrir todas las deficiencias que se detectan. En sí mismo no parece una garantía para que más empresas decidan promover o adherirse a un plan de promoción conjunta ya creado, o incrementar el ahorro que ya destinan. Probablemente será sólo una manera de conseguir menores costes a medio plazo, pero quizás no se traduzcan en una mayor afiliación si su creación no se acompaña de una revisión profunda del tratamiento fiscal de estos instrumentos de ahorro – previsión.

Ya está implícito en las causas identificadas de este infradesarrollo actual, pero vale la pena resaltar que sería aconsejable trabajar en paralelo en remover otros obstáculos actuales y en crear incentivos que ayuden al desarrollo de la Previsión.

Consideramos que se deberían abordar de manera prioritaria otros aspectos cómo:

- Desarrollar la negociación colectiva, ya sea dando facilidades para que las empresas negocien este tipo de beneficios o promoviendo su inclusión en convenios de ámbito supraempresarial.
- Crear una nueva cultura del ahorro-previsión que ponga énfasis en sistemas automáticos de afiliación (basados en la economía del comportamiento), que rompa con la cultura del ahorro en ladrillo y del que el Estado (o la familia) velará de nosotros cuando lleguemos a la jubilación o en caso de dependencia, para pasar a una cultura de la responsabilidad individual y de la planificación.
- Eliminar al máximo los impedimentos burocráticos y de gestión a los que se enfrentan las empresas a la hora de poner en marcha y de mantener este tipo de sistemas, probablemente algo que debe ir de la mano de la digitalización.
- Revisar la tributación tanto de las aportaciones como de las prestaciones de estos sistemas, para que sea más clara y justa comparada con la fiscalidad aplicada a otros vehículos de ahorro individual. Probablemente quepa plantearse tratamientos fiscales diferentes para el ahorro en el segundo y tercer pilar; pero en ningún caso el desarrollo del segundo pilar debe ir en detrimento del tercer pilar, tal y como se ha tratado de realizar de forma asimétrica en los PGE 2021.
- Y aunque no ha sido objetivo de este artículo, como última y más básica recomendación, cabe insistir en la mejora de la comunicación de las Pensiones del Sistema Público que objetivamente se pueden esperar.



Autoconfianza

La seguridad de sentirse bien
acompañado en cada trayecto.

Con el Seguro de Allianz auto, además de las coberturas que necesitas, te ofrecemos una extensa red de talleres excelentes, la recogida y entrega de tu vehículo a domicilio, la peritación 100% digital y el acompañamiento personalizado de nuestros más de 8.500 agentes y corredores. Esto es... Autoconfianza.

ALLIANZ **auto**. Déjanos apoyarte.

allianz.es [f](#) [t](#) [v](#) [i](#)





artículo

David Guitart

Director de Seguros de BDO

Efectos de las nuevas tablas biométricas sobre las entidades aseguradoras

Antecedentes

El pasado 28 de diciembre de 2020 se publicó en el BOE la resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar, y por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales.

El conjunto de normas vigentes hasta el pasado 28 de diciembre en que se publicó dicha resolución, mantenían la aplicabilidad de las tablas de supervivencia **GRM/F-95**, así como de las tablas generacionales españolas de supervivencia masculina/femenina **PERM/F-2000** y el uso de las tablas GKM95 y GKF95 a efectos del cálculo de las provisiones técnicas contables

Sn embargo, tal y como establece la normativa, el final del periodo de observación considerado para la elaboración de las tablas de mortalidad, de supervivencia, de invalidez y de morbilidad no puede ser anterior en más de veinte años a la fecha de cálculo de la provisión. Siendo así, el periodo de observación de las tablas para seguros de supervivencia GR95 y PER2000 y las tablas para seguros de vida-riesgo GK95 ya excedían los límites establecidos, no pudiendo considerarse admisibles.

Asimismo, si bien las tablas PASEM2010 cumplen los requisitos sobre el periodo de observación, el análisis de la experiencia biométrica disponible convierte estas tablas en inadecuadas para la protección de los intereses de los tomadores, asegurados y beneficiarios.

Por todo ello, a partir del vencimiento del plazo de 20 años desde el último año de observación, se iniciaron los pasos para actualizar las tablas biométricas, finalizando dicho proceso con la publicación de la resolución del 17 de diciembre de 2020 por la que se actualizan las tablas biométricas y se establecen los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales.

Nuevas Tablas Biométricas

Las nuevas tablas biométricas tienen como objetivo garantizar la suficiencia de las provisiones técnicas que acumulan las entidades aseguradoras para hacer frente a sus obligaciones por seguros de vida y que los

precios de los seguros se formen sobre bases técnicas transparentes y justas. Como resultado, se han elaborado las siguientes tablas biométricas que diferencia por género, por tipología de cartera (individual/colectivo), y por razón de cálculo (1er Orden y 2º Orden).

Tablas biométricas de longevidad (supervivencia):

- PER2020_Col 1r y 2do Orden: Seguros de supervivencia colectivos. PER2020_Ind: Seguros de supervivencia individuales.
- PER2020_Ind 1r y 2do Orden: Seguros de supervivencia individuales

Tablas biométricas de mortalidad (vida-riesgo/decesos):

1r Orden:

- PASEM_2020_Rel: Vida-riesgo relacionados con otras operaciones.
- PASEM_2020_NoRel: Resto de seguros de vida riesgo, sin incluir decesos.
- PASEM_2020_Decesos: Seguro de decesos.

2do Orden:

- PASEM_2020_General: Vida-riesgo sin incluir decesos.
- PASEM_2020_Decesos: Seguros de decesos.

Como novedad, se definen dos tipos de tablas atendiendo a su utilidad: las tablas de primer orden (a efectos contables) y las de segundo orden (a efectos de solvencia y contabilidad bajo IFRS 17).

Las tablas de segundo orden incluyen la estimación central de la mortalidad, en cambio las tablas de primer orden además de la estimación central de la mortalidad incluyen los recargos técnicos.

“Las nuevas tablas biométricas ponen fin a un periodo de incertidumbre, suponiendo, un marco de referencia estable para los próximos años.”

Entrada en vigor e Impactos

Las nuevas tablas biométricas han sido ya de aplicación al 31 de diciembre de 2020 para el cálculo de las provisiones técnicas y a finales de marzo de 2021, en la tarificación. Se estima que la aplicación de las nuevas tablas biométricas supondrá un incremento de las provisiones técnicas contables significativo en los productos de longevidad. Por ello, se ha establecido un proceso transitorio voluntario en el ámbito contable hasta el 31 de diciembre de 2024, debiéndose dotar como mínimo un 25% cada ejercicio, hasta llegar al 100% a 31 de diciembre de 2024.

En cuanto a los seguros de vida riesgo y decesos, se estima que supondrá una reducción de las primas de alrededor del 25% derivado del incremento de la esperanza de vida. Si bien, las Entidades deberán evaluar los impactos en los ingresos se vean reducidos. Asimismo, es importante recalibrar las bases técnicas, en particular a lo referente al porcentaje de gastos de administración, que pueden derivar en insuficiencias al disminuir la prima pura.

Monitorización de la longevidad

El estudio desarrollado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el año 2019 relativo al impacto de la renovación de determinadas tablas biométricas puso de manifiesto la necesidad de acometer una armonización metodológica de las estadísticas biométricas.

Una adecuada gestión del riesgo biométrico requiere contar con estadísticas biométricas sólidas y realistas basadas en información fiable sobre las exposiciones al riesgo, los eventos asegurados (fallecimientos, invalidez en sus distintas formas, etc.) y las magnitudes económicas más relevantes. Desde un punto de vista sectorial, acometer una monitorización de calidad y fiable de la longevidad del colectivo asegurado total, requiere de unas estadísticas biométricas procedentes de cada Entidad basadas en metodologías suficientemente homogéneas, por ello se han dictado una serie de recomendaciones para promover la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales homogéneas basadas en metodologías sólidas y realistas.

En este sentido, las Entidades deberán tener documentado e implementado un proceso de calidad del dato específico que garantice un control interno de la información sobre la experiencia biométrica de los colectivos asegurados.

Asimismo, las entidades documentarán los procesos de monitorización continuada de las hipótesis biométricas, identificando las funciones responsables de ellos y la participación de la función actuarial y la función de gestión de riesgos. El proceso de monitorización incluirá el detalle de las acciones para asegurar la calidad del dato, los sistemas de procesos de información específicos, el control interno de tales procesos, las metodologías aplicadas para derivar la mortalidad real y esperada del colectivo asegurado y comparar ambas, y los procesos de documentación e información sobre las conclusiones de la monitorización continuada.

La ejecución, los resultados, la información sobre el procedimiento de monitorización de las tablas biométricas, así como las decisiones y su implantación, deberán ser documentadas de forma completa y clara por la función actuarial. Adicionalmente, se considerará como buena práctica que su revisión sea objeto de Auditoría Interna al menos cada tres años.

“Los nuevos requerimientos de monitorización continuada de la longevidad, permitirán minimizar el riesgo de inadecuación de las tablas.”

En cuanto a la tarificación, ente otros, como novedad la normativa hace mención al otorgamiento de una participación en beneficios en el caso de seguros en los que la prima de riesgo se ha calculado con tablas de primer orden.

En este sentido, las Entidades Aseguradoras deberán ser capaces de establecer el tratamiento de las tablas biométricas en la estructura y procesos de buen gobierno, estableciendo los procesos de control interno y calidad del dato así, así como como proteger los derechos de los tomadores, asegurados y beneficiarios y dotar de transparencia a las bases técnicas, asegurando la consistencia de las hipótesis biométricas aplicadas en la tarificación con las hipótesis biométricas aplicadas en la valoración de las provisiones técnicas a efectos contables, a efectos de solvencia y para la gestión de riesgos.

LET'S NAVIGATE THE CHALLENGES TOGETHER.

EXCEPTIONAL CLIENT SERVICE **ALWAYS** AND EVERYWHERE

Risk Advisory | Seguros

- Gestión de riesgos, cumplimiento, auditoría interna y actuarial
- Adecuación a la directiva de distribución de seguros y su supervisión
- Asesoramiento actuarial
- Adecuación a la IFRS 9 e IFRS 17
- Asesoramiento integral en Solvencia II
- Gestión de riesgos tecnológicos
- Soporte tecnológico en el cálculo de las provisiones técnicas
- Informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia

► bdo.es/seguros

91.054



1.658



167



BDO



artículo

Juan Miguel Monjo

Socio Risk Advisory - Consultoria de Seguros de Deloitte



Svetlozar Mindov

Manager Risk Advisory - Consultoria de Seguros de Deloitte

El informe ORSA de las aseguradoras en el año 2021

Introducción y contexto

El presidente de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA), Gabriel Bernardino, en una de sus entrevistas más conocidas, formuló que el ejercicio de La Evaluación de Riesgo Propio y Solvencia (ORSA) era el corazón de Solvencia II, indicando en aquel momento la importancia de los ejercicios de autoevaluación de riesgo que realicen las entidades de seguros y reaseguros en el continente europeo.

Desde el primer momento el ORSA tuvo como objetivo establecer una visión más prospectiva para la gestión de riesgos lo que significa que las entidades de seguros también debían de considerar desde el punto de vista de riesgos cualquier desarrollo futuro de su negocio, prestando especial atención a los planes de expansión empresarial que pudieran tener. El ejercicio ORSA debería incluir una visión de los riesgos actuales y futuros, medirlos y contrastarlos con la política y perfil de riesgo de la entidad.

Probablemente la importancia del ejercicio ORSA destacó con fuerza desde que se produjo un evento extraordinario, un cisne negro, si podemos hacer referencia al investigador financiero Nassim Nicholas Taleb, como es la pandemia provocada por el COVID-19.

La pandemia impulsó un golpe duro a la economía mundial, tanto por la propia situación sanitaria como por la gestión de los estados que se vieron obligados a establecer medidas con el objetivo de la limitación de los contactos sociales y de distanciamiento, lo cual pasaba por limitaciones a la actividad empresarial con sus respectivas consecuencias económicas. Un año y medio desde que estalló la crisis, la incertidumbre a corto plazo de cómo será la recuperación económica, a pesar de la vacunación masiva, todavía persiste.

El efecto negativo de la crisis sobre la economía y la sociedad, cuyas consecuencias se siguen sintiendo en la economía mundial, se espera que se extendiese más en el tiempo. Ello ha llevado a que los bancos centrales adopten medidas para combatir las consecuencias negativas.

No cabe duda de que uno de los focos principales del informe ORSA de 2021 debería ser la crisis provocada por la pandemia. Entre otros, los impactos se traducen en menores rendimientos financieros, caídas, mayor

siniestralidad para algunos ramos, cambios en el comportamiento de los clientes etc. Por lo tanto, las entidades del sector deben evaluar y gestionar los impactos tanto en el activo como en el pasivo.

Entre diciembre de 2020 y marzo de 2021 EIOPA lanzó una consulta pública con objetivo de ayudar al sector, estableciendo unas pautas y recomendaciones, para que las entidades las pudieran utilizar para evaluar el riesgo prospectivo y reflejarlo en sus informes ORSA. En julio de 2021 el regulador europeo publicó las conclusiones, reflejando que las consideraciones tratadas en la consulta deberían de emplearse en caso de futuras crisis semejantes, por tanto, es un documento muy relevante para el sector.

A continuación vamos a repasar los mensajes claves de la publicación de EIOPA y posteriormente a modo ejemplo, reflexionar sobre las consideraciones principales a valorar para la ejecución de las proyecciones ORSA.

Conclusiones principales de la Publicación de EIOPA en base al artículo 29 del Reglamento 1094/2010 - más escenarios y más complejos

El comunicado de EIOPA de julio 2021 mencionado establece que el objetivo de la consulta es promover la convergencia supervisora, enfocándose en la vigilancia de los procesos internos de las entidades, necesarias para un ejercicio ORSA de calidad alta. Además procura guiar a las entidades sobre las expectativas supervisoras en la situación actual desencadenada por la pandemia COVID-19, teniendo en cuenta que el impacto en cada entidad dependerá de su perfil de riesgo específico (no se debe olvidar la evaluación y aplicación del principio de proporcionalidad de Solvencia II).

Para cumplir con su objetivo, las conclusiones giran sobre tres áreas principales:

1. Relevancia del ORSA como instrumento de evaluación de riesgos prospectiva en el momento actual.
2. La continua observación de la situación que puede derivar en el reporte de informe ORSA ad-hoc.
3. Los escenarios que debe contener el informe.

La importancia del ORSA en el contexto actual

El ORSA fue diseñado y considerado como una herramienta importante y eficaz para la gestión de riesgos. La realización de un ejercicio ORSA en las circunstancias actuales permitiría medir los potenciales impactos futuros de la pandemia del COVID-19 contrastando con el perfil de riesgo de la entidad y permitirá respaldar la toma de decisiones estratégicas por parte de su organismo administrativo, de gestión o de supervisión, como parte de los procesos internos de la entidad. La identificación y gestión eficaz de los riesgos de la entidad debe permitir garantizar que se tenga capital suficiente para absorber posibles pérdidas y ayudar a dirigir el negocio en períodos de adversidad.

La toma o adaptación de decisiones estratégicas debe considerar áreas como, por ejemplo: las prácticas de suscripción y tarificación, las técnicas de mitigación de riesgos, la estrategia de inversiones, la gestión del capital, el reparto de dividendos o las mejoras de la resiliencia operativa y cibernética. Por ello, cabe esperar que los reguladores nacionales, con el tiempo requieran cada vez mayor robustez de los ejercicios ORSA presentados.

Otro punto importante en el contexto actual a incluir en el ORSA debería ser una revisión de los términos y condiciones de los contratos de seguro, como por ejemplo si existe la necesidad de aclaraciones de las coberturas o de las cláusulas de exclusión, y además considerar aumentar o mejorar la comunicación con los propios asegurados sobre riesgos identificados en base a las coberturas del contrato.

Reporte del informe ORSA (regular o ad-hoc)

A pesar de que el informe ORSA se reporta de forma regular una vez al año (recogiendo la planificación estratégica) y a pesar de que posiblemente la totalidad de entidades con obligación de reporte han incluido

escenarios sobre el futuro desarrollo de la pandemia, es importante subrayar el dinamismo de la crisis y la alta incertidumbre que genera en el futuro cercano. Por ello, es imprescindible no bajar la guardia en la continua evaluación de la situación.

En esta línea, el ORSA siempre debe tener en cuenta cualquier planificación estratégica ad-hoc y/u otras decisiones estratégicas que se tomen como resultado de la situación de la pandemia. Aquello permitirá a las empresas definir los cambios necesarios en el modelo de negocio.

También se debe realizar un análisis de cara a averiguar si se ha producido cualquier cambio material en el perfil de riesgo de la entidad. Tales cambios pueden derivar de:

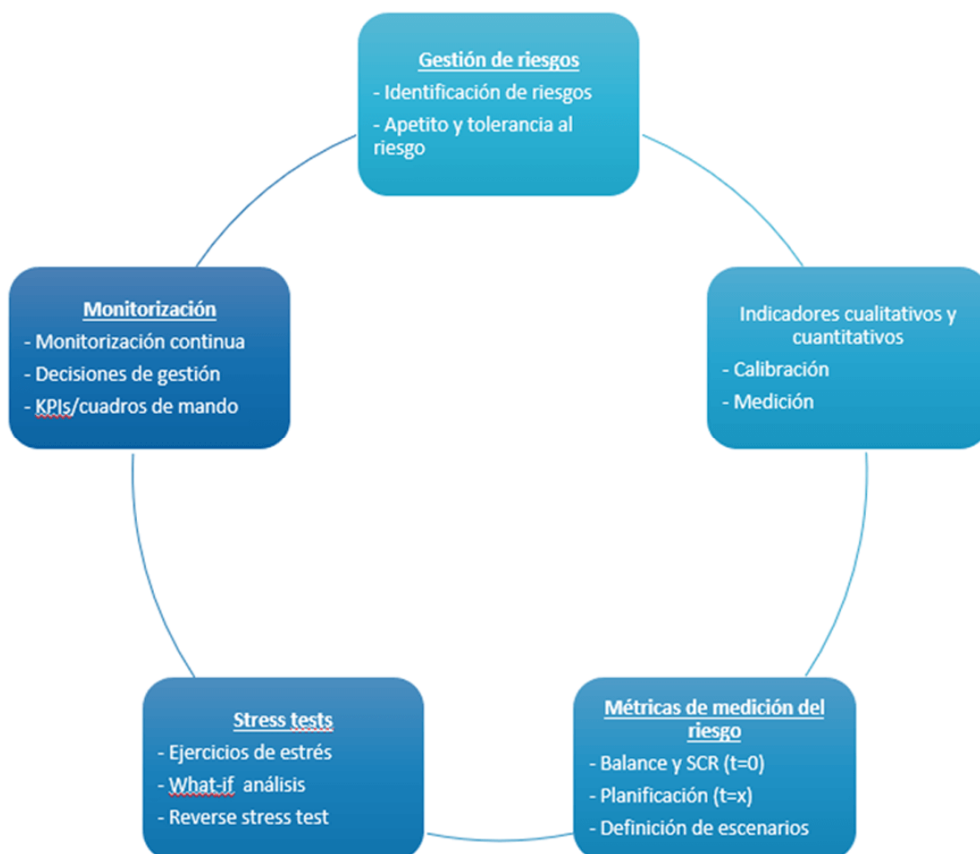
- Cambios sustanciales en la exposición al riesgo de contraparte o a los riesgos de mercado;
- Cambios sustanciales en los resultados de suscripción en las líneas de negocio más afectadas por la pandemia;
- Modificaciones importantes en el modelo de negocio, en los productos ofrecidos, en planes y estrategias.

Escenarios ORSA relacionados con la pandemia

Los distintos escenarios son importantes dado que podrán permitir a las entidades autoevaluar el cumplimiento con su perfil de riesgo y determinar si es necesario modificar planes estratégicos, políticas, apetito y tolerancia al riesgo, revisión de coberturas etc. Hemos destacado que es fundamental determinar si el perfil de riesgo definido ha sido alterado por la pandemia y si está expuesto a severos afectos adversos en el futuro, valorados a través de los distintos escenarios ORSA.

El análisis de cada escenario se debe realizar en torno a los siguientes pilares fundamentales en un ejercicio ORSA: gestión de riesgos, indicadores cualitativos y cuantitativos, métricas de medición a riesgo, los propios estrés tests y el proceso de monitorización.

Están representados en el siguiente gráfico.



Como ya hemos aclarado, se espera que los escenarios reflejen la incertidumbre actual y recojan hipótesis sobre su duración, así como la duración de los efectos secundarios que puede derivar. Todo aquello se debe reflejar en las proyecciones de SCR y Fondos Propios admisibles.

Los escenarios deben de ser un número razonable, deben cubrir una variedad de hipótesis futuras y combinaciones entre ellas, y con diferentes grados de severidad. Asimismo, los escenarios deben de ayudar a identificar, al menos de forma cualitativa, los llamados riesgos de segundo grado o riesgos que no se prevén en el corto plazo, pero sí más allá del fin del período del plan de la entidad.

Durante la realización de escenarios, es importante que las entidades incluyan la evaluación del comportamiento del consumidor que se puede traducir en variaciones sobre las estimaciones iniciales de: caídas y cancelaciones, posibles litigios sobre disputas de compensación relacionadas con coberturas de las pólizas etc.

En el contexto del Covid-19, EIOPA urge al sector respecto a los datos externos, a utilizar fuentes fiables como son las instituciones nacionales y supranacionales.

Ejemplo de proceso de realización de escenarios pandémico

Para poner en práctica la evaluación de la situación actual dentro del ORSA un enfoque puede ser el siguiente:

1. Identificar los riesgos concretos para la entidad y categorizarlos.
2. Evaluar la materialidad de dichos riesgos en función de las exposiciones en el activo y en el pasivo de la entidad.
3. Definir rango de escenarios.
4. Evaluar el impacto de los escenarios dentro de las políticas de gestión y perfil de riesgo definidos.
5. Establecer medidas de gestión.

La identificación correcta de los riesgos ayudará a combatir el efecto de la incertidumbre y estar más preparado ante situaciones adversas.

Aquí posiblemente se puede utilizar de base la experiencia del año 2020 ,ya que las entidades evaluaron los impactos en el activo y en el pasivo, reestimando en muchos casos su planes y adoptando medidas respecto a la gestión y el reparto de dividendos. Por tanto, existe una fuente de información y experiencia que puede ayudar a identificar riesgos y definir hipótesis en torno al: comportamiento en los mercados financieros, comportamiento de los gobiernos naciones y de los bancos centrales, comportamiento de los consumidores y las diferencias interdependencias entre ellos. El comportamiento de cada uno de los factores afectará al sector de seguros. La base de los comportamientos dependerá sin duda de la situación sanitaria en primer lugar, y luego en la fortaleza de la economía en general.

Por ejemplo, a mayor avance en la vacunación o en los tratamientos médicos se puede suponer hipótesis de menores restricciones con su respectivo efecto directo sobre el flujo de dinero en la economía. Naturalmente, este modelo se puede complicar tanto como la entidad estime material y conveniente para su realidad de su negocio en función de hipótesis sobre otros factores o sub-factores tales como:

- El avance de la vacunación a nivel nacional, comunitaria, mundial.
- Posibilidad de surgir nuevas variantes del virus que lleven a una disminución en la efectividad de las vacunas y por tanto a nuevas restricciones.
- La dependencia de la economía a sectores con mayores restricciones.
- El número de cierres parciales/totales en las economías y la duración de las restricciones.
- Las ayudas económicas para los diferentes sectores económicos afectados por las restricciones.
- Mayor uso de las tecnologías, trabajo a distancia y riesgos cibernéticos que puede derivar.
- La inflación.

Consecuentemente, la evaluación de estos riesgos variará en función de las hipótesis que se establezcan sobre las variables asociadas de cartera y/o nuevo negocio asociadas tales como: primas, siniestros, gastos, ingresos y gastos financieros, hipótesis de dividendos, variables macroeconómicas, ratings, defaults etc.

A partir de aquí, se evaluará el impacto de los escenarios dentro de las políticas de gestión y perfil de riesgo definidos, para ver si es necesaria su modificación. Se adoptarán las decisiones de gestión necesarias de cara a disminuir el riesgo de insolvencia en el corto plazo.

Cualquier riesgo o amenaza se puede convertir en una oportunidad. Para el sector de seguros con la realización del ORSA 2021 y muy previsiblemente, al menos el ORSA 2022, la situación de pandemia presenta una oportunidad para las propias entidades de testear sus procesos ORSA para valorar si es suficientemente robusto, eficiente, de retar los indicadores de medición de riesgo, KPIs establecidos y de re-valorar su perfil de riesgo. Este ejercicio puede permitir a las entidades perfeccionar su proceso, sus hipótesis, la robustez de las proyecciones y en general, ayudar a que el ejercicio ORSA proporcione una respuesta cada vez más segura a la incertidumbre del futuro.



El impacto de la sostenibilidad y la gestión integral de riesgos

Making an impact that matters





artículo

Pedro del Pozo

Responsable del Departamento Economía y Finanzas de UNESPA

Principales aspectos de la revisión de Solvencia II

Introducción

El pasado diciembre, la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA, por sus siglas en inglés) publicó su opinión sobre el 2º paquete de modificaciones de Solvencia II, el marco prudencial europeo de seguros.

Esta opinión, disponible en la web de EIOPA, servirá como referencia a la Comisión Europea (CE) para presentar al Consejo y Parlamento una propuesta de modificación de Solvencia II, previsiblemente, en septiembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las principales propuestas del supervisor europeo.

Medidas de garantía a largo plazo

Uno de los aspectos más positivos de la opinión de EIOPA es su propuesta de mantenimiento del ajuste por casamiento como una medida separada e independiente del resto de medidas de garantía a largo plazo (LTG, en inglés) y de que se reconozca en el capital de solvencia obligatorio (SCR, en inglés) de la fórmula estándar los efectos de diversificación entre las carteras del ajuste por casamiento y el resto de las carteras de la entidad. Merece la pena destacar que se haya mantenido esta medida habida cuenta que, tras la salida del Reino Unido de la UE, el mercado español es el único que la aplica.

Según EIOPA, esta propuesta supondrá una reducción media del 8,5% del capital de solvencia obligatorio de las entidades que aplican el ajuste por casamiento, algo que se valora muy positivamente por parte de UNESPA.

Por otro lado, EIOPA propone modificar el método para extrapolar los tipos de interés libres de riesgo al objeto de tener en cuenta los tipos de mercado más allá del punto de entrada a la extrapolación (*last liquid point*). Se busca incrementar la sensibilidad de la parte de la curva extrapolada a los tipos de interés de mercado.

En la práctica, esta modificación del método de extrapolación supondría que la curva extrapolada sea más baja que la curva extrapolada con el método actual.



Para el ajuste por volatilidad se propone que el mismo se divida en una parte permanente y otra macroeconómica. El ajuste macroeconómico tiene por objeto principal mejorar el actual componente nacional del ajuste por volatilidad, que apenas ha llegado a activarse.

Por lo que respecta al ajuste por volatilidad permanente, se incrementa la ratio de aplicación del 65% al 85%. No obstante, debe corregirse teniendo en cuenta las características de iliquidez de los pasivos y los desfases de duración activos-pasivos de la entidad.

Con este nuevo enfoque habría entidades que obtengan un ajuste por volatilidad superior al resultante de la metodología actual, mientras que para otras sería inferior.

Con respecto a las medidas transitorias de tipos y provisiones, EIOPA recomienda incorporar nuevas obligaciones de transparencia en el informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR, en inglés) en relación con las razones por las que la entidad utiliza la transitoria. Asimismo, se deberá incluir una valoración de la dependencia de la entidad respecto de la transitoria y, en su caso, explicar las medidas planificadas para acabar con dicha dependencia al final del periodo de transición.

Por otra parte, EIOPA propone que las entidades que no hayan empezado a aplicar estas transitorias todavía sólo puedan hacerlo en situaciones muy concretas.

En relación con la transparencia de las medidas LTG, se recomienda incorporar su impacto únicamente en el apartado del SFCR destinado a usuarios diferentes a los tomadores. En el apartado para tomadores sólo se darían los datos con las medidas LTG.

Del mismo modo, EIOPA propone que las entidades con pasivos a largo plazo publiquen en el SFCR el resultado de un análisis de sensibilidad de la extrapolación.

EIOPA propone eliminar de la gestión de las medidas LTG el análisis de las medidas a tomar para restablecer el cumplimiento del SCR ante una reducción del ajuste por volatilidad o ajuste por casamiento a cero (artículo 44.2bis de la directiva). A cambio recomienda incorporar en la evaluación propia de riesgo y de la solvencia

(ORSA, en inglés) una valoración de si con la aplicación de las medidas LTG y las transitorias se está poniendo en riesgo la situación de solvencia de la entidad.

Riesgo de acciones

Respecto al tratamiento de las inversiones estratégicas en acciones (artículo 171 del *Reglamento de Solvencia*) se propone mantener el criterio de que el valor de la inversión en acciones sea significativamente menos volátil en los 12 meses siguientes que el valor de otras acciones durante el mismo período.

Respecto al tratamiento de inversiones a largo plazo en acciones (artículo 171 bis del *Reglamento de Solvencia*) EIOPA clarifica que el subconjunto de acciones a largo plazo no son un fondo de disponibilidad limitada.

EIOPA recomienda ampliar el intervalo del ajuste simétrico de $\pm 10\%$ a $\pm 17\%$ y de introducir un límite inferior del 22% en el shock del riesgo de acciones.

Margen de riesgo

EIOPA propone que el cálculo de SCR futuros se ajuste teniendo en cuenta la dependencia de los riesgos, algo que reduciría el importe del margen de riesgo. Si bien se tiene en cuenta la dependencia de los riesgos en la proyección de SCR se sigue manteniendo la tasa de coste de capital en el 6%.

Fondos propios

EIOPA recomienda no modificar el actual sistema de niveles de Solvencia II. Esto incluye mantener los beneficios esperados en las primas futura en el Nivel 1 aunque trabajará en recomendaciones sobre esta materia.

Capital de solvencia obligatorio

EIOPA recomienda modificar la calibración del riesgo de tipo de interés para reflejar la situación de tipo negativos, algo que no ocurre en el actual *Reglamento de Solvencia II*. En cualquier caso, EIOPA propone que el tipo de interés estresado en el escenario “bajista” no sea inferior a $-1,25\%$.

Asimismo, se propone un periodo de 5 años para aplicar los cambios en este módulo.

Con respecto a las matrices de correlación, la única propuesta de modificación es la reducción del parámetro de correlación entre el riesgo de diferencial y el de tipo de interés (para el *shock* de bajada de tipos) de 0,5 a 0,25.

Para el riesgo de contraparte, EIOPA propone una simplificación opcional adicional para el cálculo del efecto de mitigación del riesgo de derivados, acuerdos de reaseguro, vehículos de propósito especial y titulizaciones de seguros.

Presentación de información al supervisor y divulgación pública.

EIOPA propone algunas recomendaciones en este ámbito entre las que destacan el mantenimiento de tener que reportar el cuarto trimestre, y reducir la información en determinadas plantillas. Asimismo, se fija un plazo de 16 semanas para la remisión de la información anual individual y de 5 semanas para la remisión de la información trimestral individual. Para la remisión del SFCR Se establece un plazo de 18 semanas. Se mantiene el retraso en 6 semanas para la información a nivel de grupo.

EIOPA propone incorporar nuevas plantillas para reportar información sobre negocio transfronterizo, ciber riesgos e información por producto tanto en vida como en no vida. También se propone requerir a aquellas entidades que tengan modelo interno a reportar al supervisor plantillas sobre SCR a través de fórmula estándar.

Con respecto al SFCR, se propone desglosarlo en una parte dirigida a los tomadores y otra dirigida a otros usuarios (por ejemplo, público profesional). También se recomienda incorporar información sobre sensibilidades (ratio de cobertura, SCR, fondos propios...) así como referencias a cuestiones sobre sostenibilidad.

EIOPA considera que la entidad debe facilitar al supervisor la localización exacta donde se encuentra disponible el SFCR en su sitio web.

Proporcionalidad

EIOPA recomienda incrementar los umbrales establecidos en el artículo 4 de *la Directiva de Solvencia II* del siguiente modo: provisiones técnicas de 25 millones € a 50 millones €, y se permite a los Estados miembros incrementar el umbral de primas de los actuales 5 millones € hasta 25 millones €

Asimismo, EIOPA propone una serie de criterios que ha de cumplir una entidad para ser considerada de “perfil bajo de riesgo” y poder aplicar automáticamente una serie de medidas de proporcionalidad relacionadas, principalmente, con pilar II. En cualquier caso, nunca podrá ser una reaseguradora pura, una entidad que calcule el SCR con un modelo interno (total o parcial) o una entidad cabecera de un grupo.

Por otro lado, EIOPA considera que las medidas de proporcionalidad no deben considerarse una lista cerrada, por lo que se debería permitir simplificaciones no mencionadas expresamente en el marco de Solvencia II.

Supervisión de grupos

EIOPA propone una revisión de numerosos aspectos de la supervisión de grupos como, por ejemplo, evaluar regularmente la consideración de los beneficios futuros como fondos propios de grupo. No establece por defecto que no deban ser considerados, pero establece que esta disponibilidad se debería justificar.

Por otro lado, se trata de aclarar los casos en los que se pueden excluir entidades de la supervisión de grupos y se modifica la definición de operaciones intragrupo para incluir expresamente determinadas contrapartes que se consideran de interés supervisor. Asimismo, se propone establecer unos claros criterios para la definición de los umbrales para reportar las operaciones intragrupo y los casos de concentración de riesgos.

Libre prestación de servicios y libertad de establecimiento

EIOPA propone reforzar la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades de supervisión respecto a las operaciones transfronterizas.

Política macroprudencial

EIOPA considera que la perspectiva macroprudencial debe complementar Solvencia II incluyendo algunas medidas como la facultad de las autoridades de supervisión para fijar un recargo de capital para abordar fuentes de riesgo sistémico detectada en las entidades. Asimismo, se aconseja incluir en el artículo 45 de *la Directiva Solvencia II* (ORSA) una referencia explícita a la necesidad de tener en cuenta la perspectiva macroprudencial.

EIOPA propone restringir o suspender dividendos u otros pagos a los accionistas y la posibilidad de restringir la compra de las propias acciones bajo determinadas circunstancias. También se recomienda permitir la congelación temporal de los derechos de rescate, como medida de último recurso, durante un breve período de tiempo y únicamente a las entidades afectadas por un riesgo de liquidez significativo.

EIOPA considera necesario dotar a los supervisores de medidas para incentivar a las aseguradoras a reforzar su posición de liquidez.

Recuperación y resolución

EIOPA considera que debe establecerse un marco mínimo armonizado de recuperación y resolución para las entidades de seguros, ya que los principios armonizados de recuperación y resolución aplicados de manera proporcionada contribuyen a proteger adecuadamente a los asegurados, así como a mantener la estabilidad financiera en la UE.

Esta armonización mínima implica la definición de un enfoque común de los elementos fundamentales de recuperación y resolución, dejando espacio para que los Estados miembros adopten medidas adicionales a nivel nacional, sujetas a que estas medidas sean compatibles con los principios, requisitos mínimos y objetivos establecidos a nivel de la UE.

Sistemas de protección de los asegurados

EIOPA parte de la idea de que todos los Estados miembros de la UE deben de contar con un sistema de protección de los asegurados, entendiéndose como tal un fondo de garantía nacional específico o un mecanismo que ofrezca un resultado similar, siempre que cumpla una serie de requisitos mínimos armonizados. En este sentido, cabe recordar que en España contamos con la figura del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS).

La estructura y definición quedaría en manos de dichos Estados miembros si bien se proponen unos principios mínimos sobre, entre otros aspectos, las pólizas cubiertas, la cobertura geográfica y la financiación.

Requerimientos de aptitud y honorabilidad

EIOPA quiere dotar al supervisor de más medios para que compruebe que dichos requisitos se cumplen, no solo en el momento de iniciar la actividad o cuando hay un cambio accionarial, sino en todo momento.

Próximos pasos

Como se ha podido comprobar son numerosos y de gran calado los aspectos que se están revisando. Ahora habrá que esperar a la propuesta de la CE para conocer en qué grado se ha desviado de la opinión de EIOPA. La fecha de aplicación de las modificaciones dependerá, obviamente, de la duración de las negociaciones entre las instituciones europeas.

Nacional Re 2020



Con nuestros clientes,
tejemos el futuro

Resultado del Ejercicio

28.937.824 €

ROE > 7,7%

Primas de reaseguro aceptado

▲ 3%

608.501.073 €

Solvencia II

Ratio entre fondos propios admisibles
y SCR > 226%

Calificación Crediticia

A.M. Best > 'A' perspectiva estable
S&P Global Ratings > 'A' perspectiva estable

Nacional de Reaseguros, S.A.
nacionalre.es





artículo

David Cano Martínez

Socio de Afi y Director de Afi Inversiones Globales, SGIIC

Perspectivas para los tipos de interés 2021-2022

La anticipación de la evolución de variables económicas y financieras siempre está sujeta a un elevado error. Si atendemos a la volatilidad histórica de las variables objeto de previsión, veremos que, aplicando la regla de “2 sigmas”, el rango posible (al 95%) para cualquiera de ellas es excesivo. Y por si en condiciones normales no fuera ya difícil acertar en las previsiones, resulta que ahora tenemos un factor de distorsión adicional: el coronavirus. Sirva este descargo de responsabilidad como introducción al ejercicio que se me ha pedido, y que es uno de los principales componentes de mi trabajo: tratar de anticipar qué puede pasar con los tipos de interés. Diré que esta variable es relativamente menos difícil de modelizar que los tipos de cambio y, sobre todo, los índices bursátiles o las materias primas. Y es que el entorno actual, gracias a las pistas que nos dan los bancos centrales, es más propicio para hacer previsiones de tipos de interés que en épocas anteriores.

Comencemos por la pandemia. Aunque en el momento de escribir estas líneas estamos inmersos en una nueva ola, debemos reconocer que hemos ganado mucha visibilidad respecto a hace unos meses. Y no sólo sobre la evolución de los contagios, sino también sobre el impacto en la actividad económica y financiera. Las vacunas son una realidad, en un ejemplo de la capacidad investigadora y logística del ser humano. Se ha hablado mucho, y bien, de poder contar con una vacuna en apenas 6/9 meses. Creo que se ha alabado menos el hecho de haber fabricado e inoculado en un período similar un total de 4.000 millones de dosis por todo el mundo. Las vacunas son eficaces para reducir los contagios y los efectos de la COVID19. Buenas noticias. Pero, además, y es aquí donde yo puedo hablar con algo más de conocimiento, el impacto sobre la actividad económica es cada vez menor. Acaso porque hemos aprendido a “convivir” con el virus y, sobre todo, porque nos hemos apalancado mucho más en la tecnología. El impacto en el PIB habría sido muy superior en caso de que esta pandemia hubiera surgido con una menor dotación tecnológica. Se dice que el coronavirus ha sido el principal impulsor de la digitalización de la economía, de las empresas y de la forma en la que trabajamos y consumimos. Cambio estructural en la economía.

Otro de los frentes que tenemos que analizar para hacer cualquier previsión de variables económicas o financieras es la denominada geoestrategia. La llegada de Trump a la presidencia de EEUU tras la victoria en las elecciones de 2016 abrió una nueva etapa caracterizada por el enfrentamiento con el resto de potencias con decisiones como, entre otras, la instauración de aranceles. Su impacto sobre el comercio mundial y, por lo tanto, sobre el PIB de todos los países, fue negativo. La actual configuración de las cadenas de producción en las que, para la mayoría de bienes, participan muchos países constató el error de este tipo de medidas proteccionistas. No es objeto de este artículo entrar en este tipo de consideraciones, pero sí en señalar cómo la salida de Trump de la presidencia ha permitido una reducción de la prima por riesgo político, a lo que se ha sumado la materialización del BREXIT o la eliminación, también por un relevo en la jefatura del gobierno, de la tensión en la UE entre Bruselas e Italia. Me conformo con señalar que, al igual que con el COVID, en el frente geoestratégico hemos ganado visibilidad respecto a la situación de hace apenas un año (recordar que Biden

ganó en noviembre, que el acuerdo definitivo sobre el BREXIT se alcanzó en diciembre y que Draghi fue nombrado primer ministro en enero¹). Y esto es positivo (o, al menos, no es negativo) para el crecimiento del PIB.

Con estos mimbres, se entiende que el ciclo económico haya mostrado una clara recuperación, especialmente en la primera mitad de 2021. Las primeras inoculaciones de la vacuna en el arranque del año permitieron una relajación de las medidas restrictivas y un aumento de la movilidad de los agentes que favoreció la recuperación económica. Y, tal y como he defendido durante los últimos 15 meses², el reto era conseguir que una crisis, que necesariamente debería ser coyuntural, no provocara un daño estructural sobre el PIB (no hubiera histéresis del PIB). A ello contribuyeron los ingentes y rápidos estímulos fiscales y monetarios³, así como el hecho de que esta crisis no se originara por la existencia de desequilibrios económicos.

Crecimiento del PIB y previsiones (OCDE)

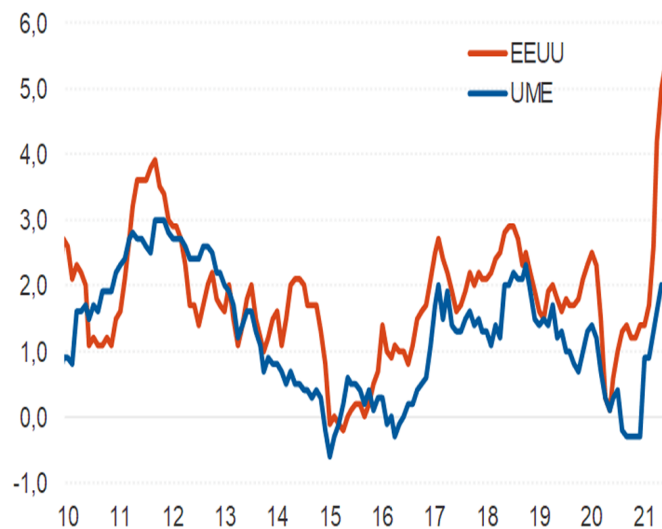
	2019	2020	2021	2022
Mundo	3,0	-3,3	5,8	4,4
EEUU	2,2	-3,5	6,9	3,6
Área euro	1,3	-6,8	4,3	4,4
Alemania	0,6	-5,3	3,3	4,4
Francia	1,5	-8,3	5,8	4,0
Italia	0,3	-8,9	4,5	4,4
España	2,0	-10,8	5,9	6,3
Japón	0,3	-4,8	2,6	2,0
Reino Unido	1,4	-9,8	7,2	5,5
Brasil	1,4	-4,1	3,7	2,5
México	-0,1	-8,7	5,0	3,2
Rusia	2,0	-3,1	3,5	2,8
India	4,8	-8,0	9,9	8,2
China	6,1	2,0	8,5	5,8

Fuente: OCDE

La revisión al alza de las previsiones de crecimiento ha sido inédita. En el momento actual se anticipa un avance del PIB mundial de cerca del 6,0%, que más que compensaría la caída del pasado año (-3,3%). Un avance liderado por EEUU que, aunque crecería menos que China (6,9% vs 8,0%), al tener un mayor tamaño (del orden de 2 veces) implicaría aportar más al PIB global. EEUU como el gran dinamizador (su avance sería el mayor desde 1984 y una de las tasas más altas desde la Gran Depresión de los años 30 del siglo pasado) en contraste con la UME que, aunque crece a un ritmo vigoroso (4,3%), no es suficiente, ni siquiera, para compensar la caída de 2020.

Junto con esta recuperación de la actividad económica, hemos asistido a un repunte de la inflación que, al igual que lo observado en el crecimiento, es histórico. Así, por ejemplo, en el caso de EEUU ha alcanzado la cota del 5,4% en el componente general y el 4,5% en el subyacente. En la UME es menos intenso, tanto en el general (2,0%) como en la subyacente (1,2%).

Evolución de la inflación en EEUU y en la UME

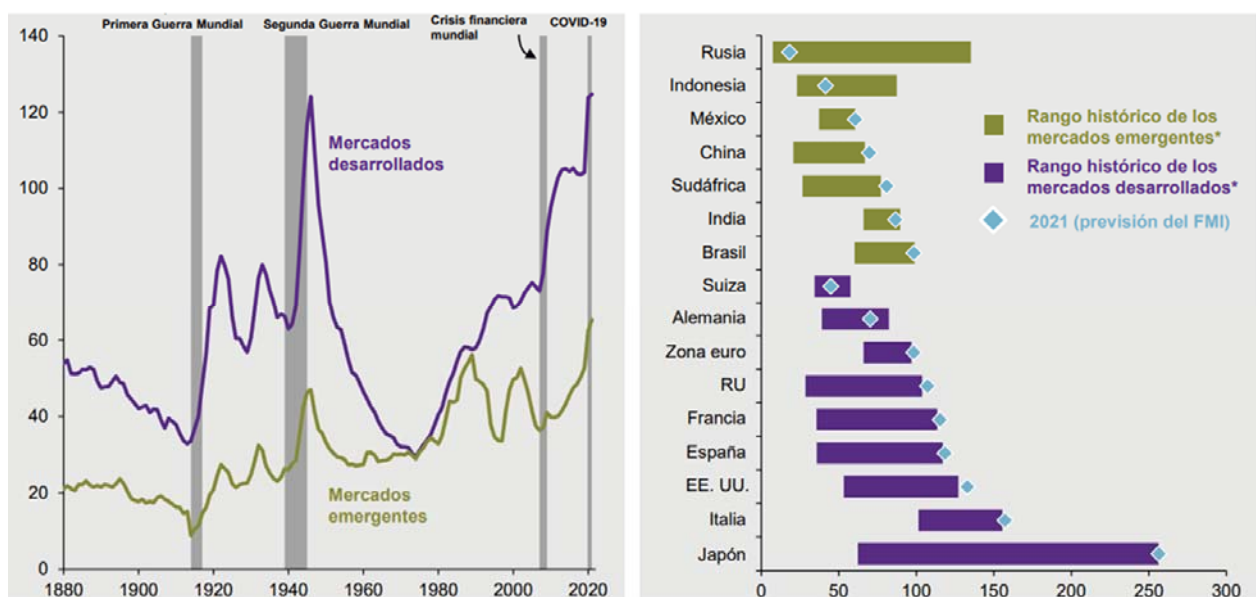


Fuente: Bloomberg

En este punto, la reacción a la pregunta “¿qué va a pasar con los tipos de interés?” parece clara si, como decimos, el PIB crece con fuerza y la inflación se ha situado por encima de la cota del 2% que sirve de referencia cuantitativa para los bancos centrales. La respuesta rápida es “subida de los tipos de interés”. Tan rápida como errónea.

Porque “esta vez será diferente”. Y aprovecho para reivindicar la utilidad de esta frase, frente a lo que consideran muchos de mis colegas, quienes afirman que es muy peligroso señalar que esta vez diferente. Yo defiendo que lo será, porque siempre lo es. Es lo bueno (o malo) que tiene la economía y los mercados financieros. Cada fase expansiva y contractiva cuenta con elementos diferenciales que provocan que el pasado no se repita. O, al menos, de forma tan mecánica. Ciertamente hay elementos comunes, pero ni el desarrollo tecnológico, la importancia de China en la economía mundial o la imposición de criterios ESG (por poner solo tres ejemplos) han existido antes. Y son elementos lo suficientemente importantes como para considerar que, esta vez, será diferente.

Evolución de la deuda pública (en % del PIB)



Fuente: JPMorgan

Pero lo será porque unos de sus principales responsables, los bancos centrales, así nos lo han dicho, al haber modificado su definición cuantitativa para la estabilidad de los precios⁴. El primero en hacerlo fue la Reserva Federal de EEUU ya en agosto del pasado año⁵. Entonces indicó que, si bien su objetivo sigue siendo el 2,0%, para su medición se debe tener en cuenta un amplio período de tiempo y, en concreto, los años pasados. Dado que durante la última década la tasa de inflación media ha sido del 1,7%, implícitamente transmite que permitirá un crecimiento de los precios en el rango 2,0%-2,5% durante los próximos años. De forma similar, el BCE acaba de anunciar un cambio en su objetivo. Que haya pasado de “cercano, pero por debajo del 2,0%” al “2,0% de forma simétrica⁶” puede parecer baladí, pero no lo es⁷. Es el reconocimiento de su permisividad a que el crecimiento de los precios se sitúe por encima de esa cota durante los próximos años.

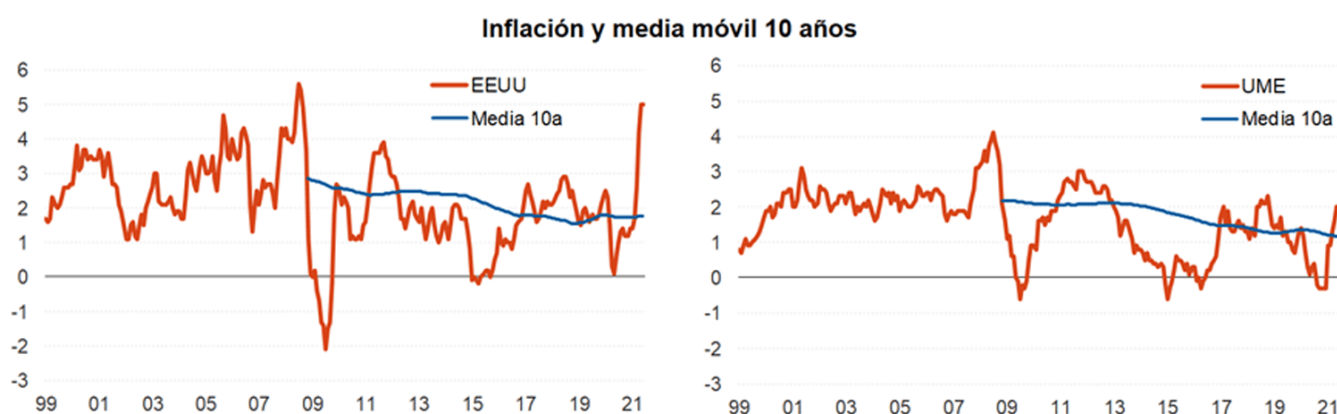
Revisión de las políticas monetarias de la Fed y del BCE

Reserva Federal
Agosto de 2020

BCE
Julio de 2021

“averages 2% over time”

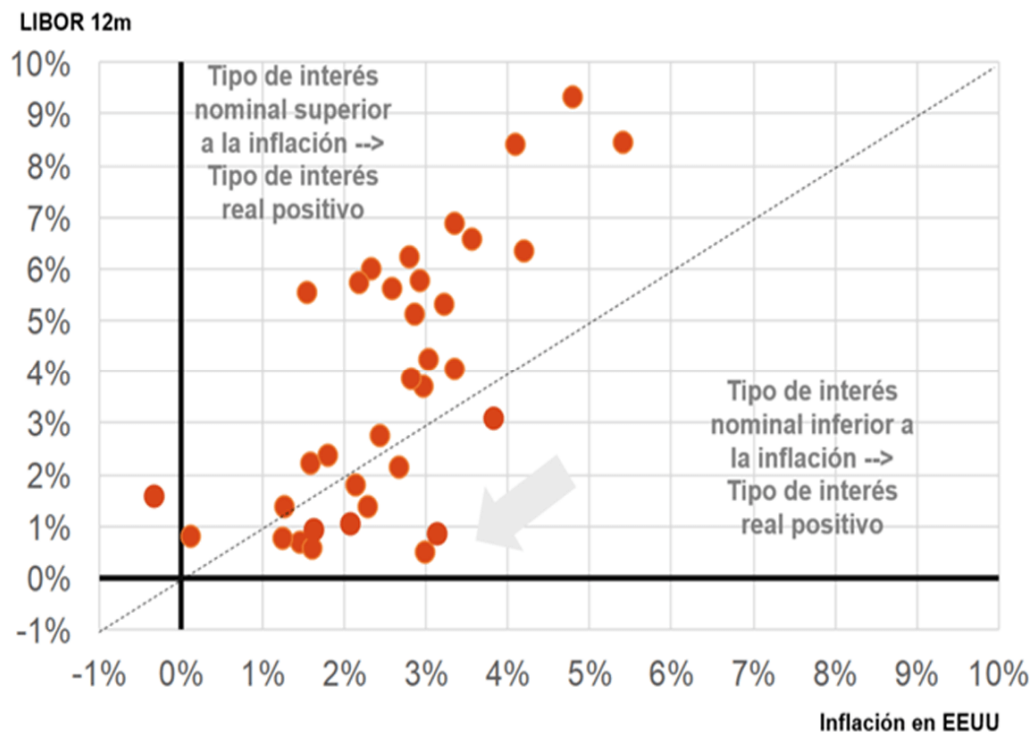
“2% over the medium term; this target is symmetric”
[Antes: “below but close to 2%”]



Fuente: Fed, BCE, Bloomberg y elaboración propia

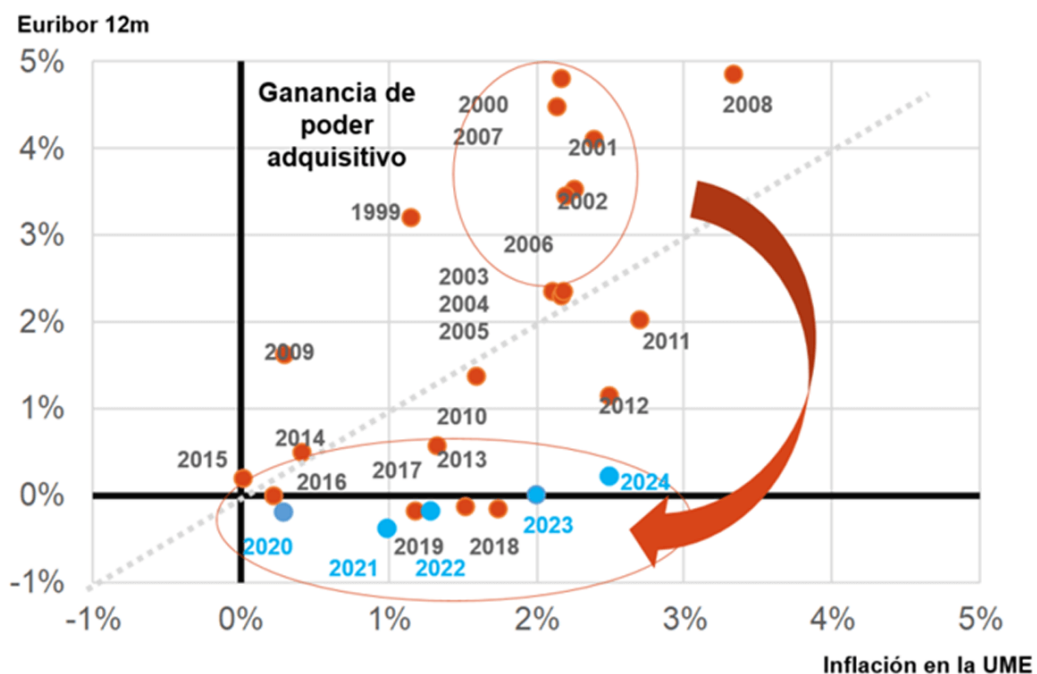
¿Permisividad o “deseo”? Podemos pensar en este segundo. El nivel de endeudamiento público es tan elevado que los bancos centrales han modificado el agente prioritario en su política monetaria: del ahorrador al endeudado. De políticas monetarias que imponían tipos de interés reales positivos (esto es, tipos nominales por encima de la inflación), a otras que priorizan tipos reales negativos. De una orientación de los bancos centrales a favor del mantenimiento del poder adquisitivo del ahorrador, a otra en la que el objetivo principal es el crecimiento con la intención de reducir el endeudamiento público, que se ha intensificado como consecuencia de la crisis financiera (2008-2012) y la crisis COVID19. Pero es que, además, nos enfrentamos a un nuevo reto que exigiría un importante desembolso de dinero: evitar el cambio climático. En esto los bancos centrales han exhibido su compromiso para ayudar a la financiación en condiciones ventajosas. Por un lado, mediante el mantenimiento de los tipos de interés en niveles reducidos (y por debajo de la inflación). Por el otro, mediante la persistencia de los programas de compra de activos de renta fija. Éstos, iniciados por la Reserva Federal de EEUU como reacción a la quiebra de Lehman Brothers en 2008⁸ se han considerado, hasta ahora, política monetaria no convencional. Pero he aquí otro de los cambios en la batería de herramientas de los bancos centrales: la adquisición de bonos a vencimiento (*quantitative easing*) es ya un recurso convencional más que permite anticipar tipos de interés bajos durante los próximos años. Otras de esas medidas que se han instaurado como convencionales son la “orientación futura sobre los tipos de interés” (*forward guidance*) así como la inyección de liquidez a plazos largos (2/3 años) a las entidades financieras⁹.

Tipo de interés a 12 meses del USD e inflación en EEUU



Fuente: Fed, Bloomberg y elaboración propia

Tipo de interés a 12 meses del EUR e inflación en la UME

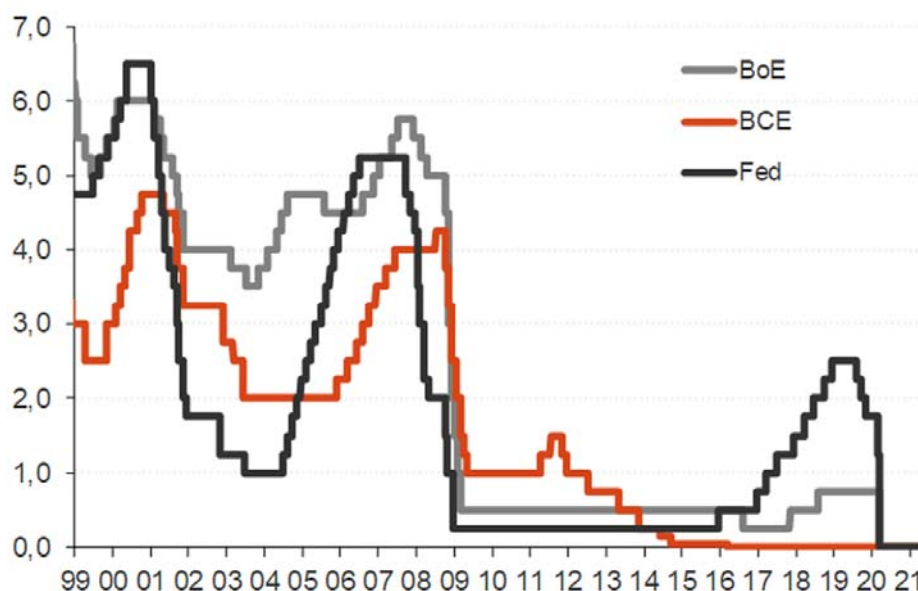


Fuente: BCE, Bloomberg y elaboración propia

En conclusión, los últimos 6 meses han servido para ganar mucha visibilidad sobre el frente COVID, al tiempo que la prima por riesgo geoestratégico se ha moderado. Dos factores negativos sobre el crecimiento económico que se ha liberado, permitiendo una fuerte reactivación de la economía mundial. Tras la crisis observada entre febrero y junio (o diciembre en la UME), inédita por su magnitud en un período tan corto de tiempo, la

recuperación ha sido casi igual de rápida. A ello han contribuido los ingentes estímulos monetarios y fiscales. El hecho de que esta crisis no se haya generado por desequilibrios, sino por la decisión de las autoridades de “parar el motor”, en una estrategia que ha priorizado la salud a la economía, permite entender también el ritmo de recuperación. Y, por el último, la dotación tecnológica, que ha servido para mitigar el impacto negativo de los confinamientos en las horas trabajadas o el consumo de las familias, por ejemplo. El escenario para el PIB en los próximos 12/24 meses es de un fuerte crecimiento, acompañado de un repunte de la inflación que, no obstante, no será intenso. Cierto que en la actualidad es importante, sobre todo en EEUU, pero existe consenso en considerar que será coyuntural. Es verdad que la tasa de inflación se puede situar en los 2/3 próximos años por encima del 2,0% pero he aquí uno de los grandes cambios de los últimos años: los bancos centrales han modificado la definición cuantitativa de su objetivo de inflación. Ahora serán más permisivos. Es más, ahora son más partidarios de un crecimiento de los precios en la zona 2,0%-2,5% que en el rango 1,5%-2,0%. Los bancos centrales priorizan ahora el crecimiento del PIB a la inflación; su prioridad son ahora los endeudados en lugar de los ahorradores. Éstos se van a enfrentar a unos tipos de interés estables en zona de mínimos (-0,5% - 1,5%) con una inflación repuntando (2,0% - 2,5%). Tipos de interés reales negativos (-1,0% - 2,5%) que puede incentivar pasos hacia una mayor asunción de riesgos por parte de los agentes. ¿La semilla de la próxima crisis?

Evolución de los tipos de interés de referencia



Fuente: Bloomberg

¹ Desde aquí se puede seguir un índice de riesgo geoestratégico, así como sus diferentes componentes. <https://www.blackrock.com/corporate/insights/blackrock-investment-institute/interactive-charts/geopolitical-risk-dashboard>

² Desde este link se puede ver la ponencia que hice, precisamente, en el Col·legi d'Actuaris de Catalunya, titulada "La economía y los mercados financieros post COVID19". <https://www.youtube.com/watch?v=FyCbuYddhx>

³ En "La política monetaria (no convencional), clave para mitigar los efectos económicos del COVID-19" las analizo con más detalle. http://www.ieee.es/contenido/noticias/2020/04/DIEFEO31_2020DAVCAN_monetaria.html

⁴ Ver "Cambios en la definición cuantitativa del objetivo de inflación" <https://asset.es/revista-asset-actualidad/cambios-en-la-definicion-cuantitativa-del-objetivo-de-inflacion/>

⁵ <https://www.federalreserve.gov/newsevents/pressreleases/monetary20200827a.htm>

⁶ https://www.ecb.europa.eu/home/search/review/html/ecb.strategyreview_monopol_strategy_statement.en.html

⁷ En "Revisión de la estrategia de política monetaria del BCE", José Manuel Amor lo analiza con más detalle. <http://www.afi-inversiones.es/b90.html>

⁸ Ver "Firefighting. The Financial Crisis and its Lessons". Bernanke, B., Geithner, T. y Paulson, H. En "Prueba y error", para ver una reseña mía <http://www.afi-inversiones.es/b51.html>

⁹ LTRO a un plazo superior a los 3 meses o TLTRO. Ver "PELTROS" <http://www.afi-inversiones.es/b78.html>

FORMACIÓN EN SEGUROS

Conviértete en un experto en seguros

- ✓ **iDEx - Insurtech & Digital Insurance**
Executive Program (2ª Edición)
- ✓ Programa Ejecutivo en **Dirección Aseguradora**
en el **Nuevo Entorno Digital y Normativo**
- ✓ Certificación en **Distribución de Seguros CES**



☎ 915 200 410 ☎ 696 844 001 ✉ afiescueladefinanzas@afi.es 🌐 www.afiescueladefinanzas.es





artículo

Jorge Monge

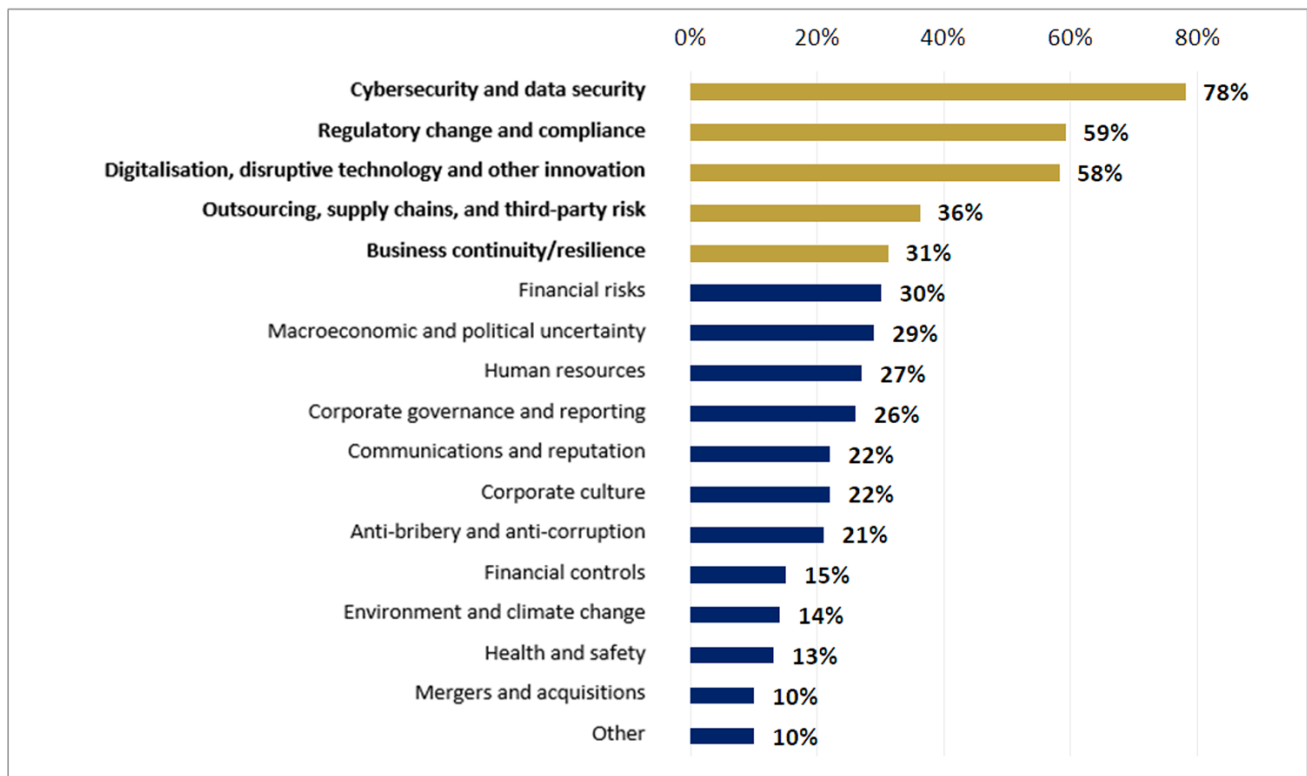
Partner de Management Solutions

Riesgos tecnológicos y Solvencia II

0. La importancia progresiva de los riesgos tecnológicos

En el contexto actual de mercado, la Ciberseguridad se ha convertido en un elemento transformacional prioritario que debe abordarse desde una perspectiva estratégica en todas las organizaciones. Existen diferentes factores que han contribuido a que esto sea así. En primer lugar, la evolución tecnológica a la que se enfrentan todos los sectores está transformando su actividad e incrementando el perfil de riesgos tecnológicos asumidos. En segundo, la profesionalización de los atacantes, debida a una mayor capacidad de monetización de sus actividades fraudulentas, ha multiplicado tanto los incidentes de seguridad como los impactos derivados de los mismos. En este sentido, el ataque al Banco de Bangladesh en 2016 y, sobre todo, el incidente global Wannacry de 2017, supusieron señales difíciles de ignorar. Por último, ambos factores han derivado en una evolución normativa muy relevante que condiciona de manera profunda la actividad empresarial.

Todo esto ha llevado a que los cinco primeros riesgos considerados por los auditores internos en empresas globales sean riesgos tecnológicos:



Fuente: Risk in focus 2020, Hot topics for internal auditors, elaborado con información aportada por más de 500 directores de Auditoría Interna de las principales organizaciones europeas

El sector asegurador no ha sido una excepción a esta tendencia, sufriendo importantes incidentes en los últimos dos años y recibiendo del regulador nuevas guías a las que adaptarse. El objetivo de este artículo es dar algunas claves para la gestión ordenada de estos riesgos y esbozar el papel de los actuarios en dicha gestión.

1. Definición de riesgos tecnológicos

A pesar de no existir una definición única, las Directrices de la EBA sobre gestión de riesgos de TIC y de seguridad ([EBA-GL-2019-04-ES.pdf \(bde.es\)](#)) incluían desde sus primeros borradores una taxonomía inicial que resulta muy útil para delimitar el alcance de la actividad de gestión. En concreto, incluye cinco tipologías de riesgos: i) Seguridad, ii) Continuidad de Negocio, iii) Gestión del cambio, iv) Externalización y v) Integridad de la información.

Los dos primeros elementos de esa taxonomía son riesgos primarios, dado que ambos se definen a partir de sus efectos, no de sus causas raíz, y por ello engloban al resto. El riesgo de seguridad o ciberseguridad es la posibilidad de tener pérdidas financieras derivadas del acceso, modificación fraudulenta o publicación de información confidencial utilizada en los procesos de negocio o soporte de una compañía. El riesgo de continuidad de negocio es, de manera paralela, la posibilidad de tener pérdidas financieras derivadas de la indisponibilidad de los sistemas informáticos necesarios para la ejecución de dichos procesos. Incluir la mención a las pérdidas financieras no es casual. Estos riesgos tienen una capacidad disruptiva muy relevante que se puede medir y se debe mitigar como parte de la gestión de la solvencia económica de una compañía.

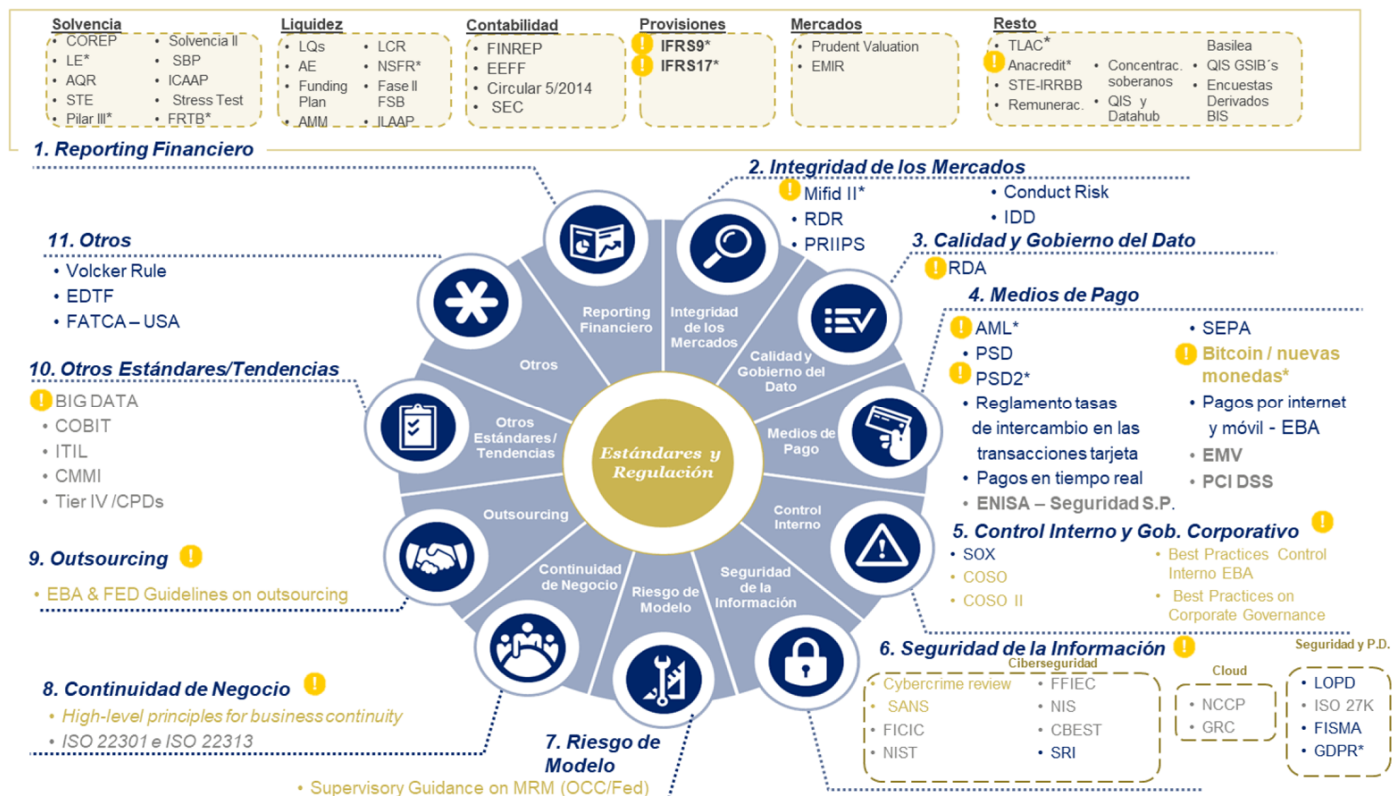
La transformación digital acelerada de los últimos años ha aumentado la complejidad, apertura e interrelación entre los sistemas informáticos. La existencia de múltiples capas de hardware y software interconectadas implica que la aplicación de cambios muchas veces pueda producir vulnerabilidades de seguridad no cubiertas o caídas de los sistemas. El riesgo de gestión del cambio es la probabilidad de sufrir un incidente de seguridad o de continuidad de negocio por un cambio ejecutado sobre la plataforma tecnológica necesaria para la ejecución de los procesos.

Por otro lado, la presión en los costes y la aparición de nuevos modelos de servicio en la nube controlados por terceros ha aumentado notablemente la dependencia en terceros, reduciendo el control directo que se tiene sobre la tecnología utilizada. El riesgo de externalización es la probabilidad de sufrir incidentes de seguridad o de continuidad de negocio en tecnologías gestionadas por terceros.

Por último, el riesgo de tomar decisiones equivocadas debido a la falta de información veraz e íntegra se conoce como riesgo de integridad de la información. Sin embargo, su gestión suele tener matices diferentes por lo que se suele excluir de ámbito de acción de los riesgos tecnológicos, teniendo entidad propia bajo la responsabilidad de los Chief Data Officers de cada compañía.

2. Contexto normativo. Guías y directrices, pero de obligado cumplimiento

La importancia de los riesgos mencionados ha llevado a los diferentes reguladores a generar un volumen muy elevado de regulaciones para asegurar su gestión correcta. En este sentido, existen tanto regulaciones transversales (LGPD, NIS) como sectoriales (directrices de la EIOPA) o requerimientos específicos incluidos en regulaciones más generales (PSD2). La visión global puede resultar hasta cierto punto abrumadora, pero afortunadamente existe bastante coherencia entre las diferentes normativas, lo que facilita garantizar su cumplimiento.



Visión global de regulaciones y estándares con relevancia en la gestión de riesgos tecnológicos

Las Directrices sobre gobernanza y seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de la EIOPA ([eiopa-gls-ict-security-and-governance-es.pdf](https://www.eiopa.europa.eu/sites/default/files/2021-07/eiopa-gls-ict-security-and-governance-es.pdf) ([europa.eu](https://www.eiopa.europa.eu))), son la normativa europea más reciente y relevante en el sector asegurador, siendo de obligado cumplimiento desde el 1 de julio de 2021. En ellas, la EIOPA especifica a través de veinticuatro apartados sus requerimientos de gestión del Riesgo ICT y de seguridad. De manera resumida, se puede hablar de ocho grandes impactos a tener en cuenta:

- **Gobierno y estrategia:** Se define la responsabilidad del Consejo de establecer un gobierno interno sólido y un marco de control interno que asigne funciones claras al personal de las organizaciones. Además, se requiere el establecimiento y comunicación de una estrategia ICT alineada con la estrategia de negocio y una gestión y mitigación de los riesgos de seguridad e ICT a través de funciones de control independientes y objetivas (garantizando la independencia de las tres líneas de defensa y reportando la segunda línea de defensa directamente al Consejo).
- **Marco de gestión de los riesgos de seguridad e ICT:** Se exige que las aseguradoras y reaseguradoras mantengan actualizado un inventario con sus funciones de negocio, roles, procesos de soporte y recursos de información, clasificándolos en función de su criticidad en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad, y que evalúen periódicamente los riesgos operacionales relacionados con los riesgos de seguridad e ICT, con impacto sobre la organización. Además, se requiere la ejecución periódica de auditorías sobre la gestión y gobierno de los riesgos ICT.
- **Política de la seguridad de la información:** Se requiere el establecimiento de una política de seguridad de la información que recoja a alto nivel los principios y reglas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como los roles y responsabilidades para la gestión de los riesgos ICT. La política debe ser comunicada a todos los empleados de la organización y ser aplicable a los proveedores de servicios.
- **Control de accesos:** Estas directivas ponen especial foco en el control de accesos y su monitorización, estableciendo requisitos mínimos relativos a: Need-to-know, mínimo privilegio y segregación de funciones, utilización de cuentas genéricas, usuarios privilegiados, medios de autenticación, gestión de derechos de acceso, gestión de acceso remoto y establecimiento y monitorización de logs de acceso.
- **Monitorización de la seguridad ICT:** Se exige la implementación de procedimientos para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas y servicios ICT mediante la securización e implantación de mecanismos que aseguren la integridad de los activos de la organización, así como la monitorización continua y la realización de análisis periódicos para la identificación de vulnerabilidades.

- **Gestión de las operaciones ICT:** Se describen los requerimientos para la gestión de los proyectos ICT, incluida la adquisición, desarrollo, y mantenimiento de los sistemas y servicios ICT. Las entidades financieras deben garantizar la evaluación controlada de los cambios en su producción, comprobación, aprobación e implementación.
- **Gestión de la continuidad e incidentes de seguridad:** Se especifican las expectativas en relación con la gestión de la continuidad del negocio y la gestión de los incidentes de seguridad. Las aseguradoras y reaseguradoras deben garantizar que cuentan con planes y procedimientos de respuesta, recuperación y comunicación efectivos.
- **Externalización de sistemas y servicios ICT:** Se establece la necesidad de garantizar la adecuada gestión de los servicios externalizados, debiendo establecerse contractualmente los acuerdos de nivel de servicio, requisitos de control, derechos de acceso y auditoría, así como concretar la ubicación de los datos.

La implementación de estos requerimientos es un proceso de mejora continua que se simplifica con un modelo de referencia claro y ordenado, la identificación de los gaps con respecto a ese modelo y la elaboración de un plan de mitigación en sucesivas iteraciones.

3. Modelo de referencia. Un punto de partida ordenado

Contrariamente a lo que sucede en otros ámbitos, la gestión de riesgos tecnológicos dispone de muchos marcos de referencia y literatura asociada que permitan optimizar dicha gestión en nuestra compañía. De hecho, existen tal cantidad de marcos, regulaciones y buenas prácticas que puede ser complicado sintetizar un plan de acción. Sin embargo, todos ellos pueden analizarse desde tres ejes: estrategia, gobierno y organización, mitigación del riesgo, medición y monitorización.

3.1. Estrategia, gobierno y organización

La estrategia de riesgos tecnológicos parte de una especificación de alto nivel del apetito a dichos riesgos dentro de la organización. Adicionalmente, debe estar alineada con la estrategia de negocio y la estrategia de sistemas a las que condiciona. Por ello, desde el punto de vista de gobierno, es la alta dirección, tanto a nivel ejecutivo como del propio Consejo de Administración, quien tiene la responsabilidad de definirla y de dotar a la organización de los recursos necesarios para ejecutarla. Los responsables de seguridad y sus contrapartidas en las segundas líneas de defensa reciben el encargo y los medios para materializar ese apetito en medidas mitigantes concretas, crear un marco normativo interno adecuado y medir su efectividad para identificar y corregir desviaciones.

3.2. Protección, detección y respuesta

Los responsables de seguridad se encargan de la mitigación del riesgo tecnológico, de manera que éste cumpla con el apetito al riesgo de la organización. Para ello, realizan cinco tareas fundamentales:

- **Identificar:** Definir qué sistemas y entornos necesitan protección, su nivel de relevancia y las amenazas a las que están expuestos.
- **Proteger:** Definir e implementar medidas de seguridad que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de un evento o contengan su impacto. Se consigue mediante la implantación de controles que reducen la probabilidad de ocurrencia de un evento (ej: firewalls) o su impacto (ej: copias de seguridad).
- **Detectar:** Definir e implementar las actividades y controles para alertar ante la ocurrencia de un evento de ciberseguridad. Esta tarea es fundamental para minimizar los impactos. Muchos eventos comienzan meses antes de la materialización del impacto de manera inadvertida.
- **Responder:** Ejecutar acciones durante un incidente que reduzcan su impacto global. Una respuesta coordinada y efectiva puede ser tan o más importante que la implantación de controles. La carencia de canales de comunicación o roles y prioridades claras en una situación de emergencia puede multiplicar el efecto de un incidente.

- **Recuperar:** Proceso para el restablecimiento de la situación anterior al incidente. Implica tanto la recuperación de los sistemas afectados como el análisis forense de las causas raíz y la implementación de nuevas medidas que optimicen la estrategia de defensa.

3.3 Medición y Reporting

Establecer un esquema de mejora continua requiere la medición y reporte del riesgo, punto en el que los actuarios pueden tener un papel fundamental por su conocimiento metodológico, de negocio y su independencia con la primera línea de defensa. Para ello, deben apoyarse en tres pilares:

- **Trazabilidad de los procesos y la arquitectura tecnológica de soporte:** La probabilidad de ocurrencia de un evento depende de las amenazas a las que está expuesta la tecnología y a los controles técnicos implantados. Los impactos, sin embargo, dependen de los procesos afectados por un incidente. La correcta vinculación entre ambos permite una medición adecuada.
- **Inteligencia, indicadores de madurez e información histórica:** Al contrario que con otros riesgos, es poco fiable realizar una estimación del riesgo basada en la historia de incidentes de la organización. Estos eventos son muy poco frecuentes, tienen un impacto muy elevado, se producen por causas que varían en periodos de tiempo muy cortos y tras ellos se producen cambios significativos en la estrategia de defensa. Por ello, la inteligencia proporcionada desde la primera línea con las amenazas más relevantes activas y la evaluación del grado de madurez de los controles implantados son los inputs más significativos. La información histórica es, en este caso, útil como backtest de la medición.
- **Metodología de medición:** Se debe disponer de una metodología de valoración de riesgos que permita priorizar la criticidad de estos mediante criterios de impacto y probabilidad, teniendo en cuenta los riesgos inherentes a partir de las amenazas identificadas y considerando la madurez de los controles para obtener el riesgo residual. A pesar de que históricamente han primado las aproximaciones cualitativas, la traducción a importes económicos mediante metodologías cuantitativas de riesgo operacional está siendo una tendencia importante en el mercado, dado que permite expresar de manera más comprensible el riesgo a la alta dirección, simplificando la toma de decisiones.

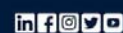
4. Conclusión: El papel de los actuarios ante uno de los riesgos más disruptivos

La gestión de los riesgos tecnológicos se está convirtiendo en uno de los retos más relevantes para asegurar la solvencia y la continuidad de una compañía. Su mitigación requiere un proceso de mejora continua ágil que permita adaptarse a situaciones y amenazas casi en tiempo real. La involucración de la alta dirección es fundamental para definir una estrategia adecuada. De hecho, es un requerimiento de la regulación vigente. Para que esa involucración sea efectiva deben disponer de información comprensible y bien estructurada que vincule las medidas de mitigación con su conocimiento del negocio. El papel de los departamentos de riesgo para medir y transmitir ese riesgo entre los diferentes intervinientes es crítico para asegurar una gestión correcta del mismo.



Management Solutions es una firma internacional de servicios de consultoría. Con más de 2.500 profesionales y presencia en más de 40 países, cuenta con equipos multidisciplinares especializados en distintos ámbitos como finanzas, actuarial, riesgos y transformación trabajando para las principales aseguradoras nacionales e internacionales

www.managementsolutions.com





entrevista

Christopher Bunzl

Director General de la Mutua de Propietarios

Mutua de Propietarios comenzó su andadura hace 186 años, el 30 de abril de 1835 con la denominación de Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Barcelona siendo su la finalidad, por aquel entonces, la de proteger los edificios contra los incendios. ¿Cuáles son, en la actualidad, sus compromisos para el futuro? ¿Han cambiado desde entonces?

Desde el ya muy lejano 1835 muchas cosas han cambiado en nuestra sociedad y aquella Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Barcelona se ha transformado en lo que hoy es el Grupo Mutua de Propietarios, líder en ofrecer soluciones globales a los grandes retos de la propiedad inmobiliaria.

En esta transición de la compañía aseguradora a Grupo hemos afianzado la mitigación de riesgos para el propietario por medio de nuestros seguros de comunidades, impago de alquiler y hogar, pero hemos visto que tenemos capacidad para ofrecer servicios mucho más allá del producto asegurador y que somos capaces de garantizar la protección inmobiliaria en su conjunto.

En cierta manera, podríamos decir que nuestra vocación de proteger a los edificios sigue intacta, pero con los años y las nuevas necesidades de los propietarios hemos ido ampliado nuestro ecosistema y consideramos esencial proteger también a las personas que residen en estos edificios.

En el entorno cambiante en el que vivimos, sumado a los efectos de la pandemia, hemos visto acelerados algunos de los retos que ya teníamos para el futuro como Grupo y que, en general, también son compartidos por el sector asegurador.

En este sentido, estamos convencidos que debemos seguir mejorando nuestra experiencia de cliente y la digitalización de nuestros procesos. La información es vital para el seguimiento de cualquier negocio, pero en nuestro caso y concretamente en el ramo de comunidades, es especialmente importante debido a su alta frecuencia siniestral, superior al 170%. Por otra parte, también queremos seguir invirtiendo en la contratación de productos y servicios de forma totalmente digital, ya que, además de mejorar la experiencia del cliente y de la red, ofrece nuevas ventanas de oportunidad que redundan en una mayor calidad de servicio.

La climatología es otro de los retos de futuro del sector asegurador. El cambio climático ha venido para quedarse y la prevención y el mantenimiento en los edificios es la mejor medicina que tenemos como Grupo para combatirlo. Por ello, ya estamos invirtiendo en proyectos de innovación que nos permitan adelantarnos a esta nueva realidad.

Por último, como Grupo somos capaces de retener y atraer el talento, ya que disponemos de mayores oportunidades para todo nuestro equipo humano que en esencia son el motor de lo que es hoy el Grupo Mutua de Propietarios.



Su grupo ha creado un conjunto de productos y servicios alrededor de la propiedad inmobiliaria que la han llevado a la creación de entidades especializadas. Así tienen la Fundación de Mutua de Propietarios o Sensedí. ¿Nos puede comentar los servicios adicionales que sus mutualistas o clientes pueden obtener de dichas entidades y como se integran en el plan estratégico del grupo?

En 2020 realizamos el primer Plan Estratégico como Grupo que nos permitió maximizar las sinergias que tenemos entre las diferentes compañías que componen el Grupo y así ofrecer un portfolio de productos y servicios global que nos permite ofrecer todo tipo de soluciones en el ámbito inmobiliario.

En concreto, hemos agrupado nuestra propuesta de valor de Grupo en torno a cuatro pilares, a través de los cuales ofrecemos estas soluciones globales a los grandes retos de la propiedad inmobiliaria:

- **La mitigación de riesgos para el propietario** a través de nuestros seguros de Comunidades, de Impago de Alquiler y de Hogar, que hemos ido adaptando a las necesidades actuales.
- **El mantenimiento de los inmuebles**, ofreciendo servicios periciales y técnicos a través de Sensedí, algunos incluidos en las coberturas de los productos aseguradores de Mutua de Propietarios, y que favorecen tanto el mantenimiento del edificio como la prevención de riesgos para el futuro, así como todas las asistencias y reparaciones a través de Funciona que puedan surgir, ya sea vinculadas al seguro o a necesidades bajo demanda.
- **La accesibilidad de la vivienda** a través de la Fundación Mutua de Propietarios–que ofrece programas de ayudas económicas y préstamos bonificados a las comunidades de propietarios entre otros servicios y que ha contribuido al diseño de productos aseguradores pensados para personas con movilidad reducida como el Hogar sin Barreras.
- **La sostenibilidad de la vivienda**, con servicios ofrecidos por Sensedí, focalizados en la sostenibilidad de las comunidades y los hogares que ayudan a conseguir consumos más sostenibles y responsables con el entorno, destacando el análisis e implantación de puntos de recarga eléctricos y placas solares, el análisis de la eficiencia energética tanto de edificios como viviendas, el análisis de facturas eléctricas o la auditoría energética y el certificado de eficiencia energética.

Parece ser que Mutua de Propietarios extiende su actividad al país vecino, Portugal. ¿Cuáles han sido los posicionamientos estratégicos para esta apertura al exterior en lugar a abrirse hacia nuevos ramos de seguros?

El Grupo Mutua de Propietarios somos la única entidad especialista en la protección de la propiedad inmobiliaria, y tal y como he comentado antes, y hemos centrado nuestros esfuerzos e inversiones en dotar y reforzar nuestros productos y servicios en esta dirección.

Por tanto, en el momento que identificamos la oportunidad de desarrollar en Portugal el seguro de Impago de Alquiler, junto con un socio local, nos sentimos muy cómodos, ya que es un producto con el que fuimos pioneros en el mercado español y con el que seguimos siendo líderes.

Y todo ello encaja con nuestra estrategia de especialistas, con la que buscamos seguir creciendo con criterios racionales, apalancándonos en nuestras fortalezas, pero a la vez buscando una mayor diversificación de nuestros riesgos. En este sentido, la apertura al mercado portugués refuerza nuestro conocimiento del seguro de impago de alquiler y a la vez nos permite mejorar nuestra diversificación geográfica.

Están especializados en coberturas inmobiliarias, por lo que su actividad gira en torno a los seguros de Hogar, Comunidades, Alquileres, así como la realización servicios técnicos. ¿Qué ventajas tiene dicha especialización frente al mercado? Por otro lado, cuándo sus mutualistas tienen necesidad de otro tipo de seguro, como, por ejemplo, un Seguro del Autos, ¿cuál es su forma de actuación?

Las ventajas de la especialización están en que todo nuestro talento, nuestra creatividad, nuestra experiencia, nuestros recursos están concentrados en mejorar, en innovar y en aportar valor al mercado en este ámbito concreto, en nuestro caso el de la mitigación de riesgos inmobiliarios patrimoniales y funcionales.

Ese foco tan específico hace que el resultado medido en términos de nuevas coberturas, servicios e incremento de valor para el asegurado sea, comparativamente con el mercado, muy alto; por poner algunos ejemplos, Mutua de Propietarios fue la primera compañía en conectar directamente con el Catastro estatal para recoger online los datos de los edificios para minimizar los errores en la suscripción, y es hoy la única compañía que está conectada además con todos los catastros forales; fuimos la primera, y somos hoy la única compañía, que incluye la realización gratuita de las ITE/IEE normativas sobre los edificios asegurados en Mutua de Propietarios, favoreciendo así que los copropietarios se comprometan en el cuidado a largo plazo de sus inmuebles; somos la única aseguradora que ofrece una oficina técnica a nuestros mutualistas y mediadores para poder tratar problemas funcionales o de eficiencia energética de sus edificios, etc...

Respecto a la segunda pregunta, nuestros mutualistas nos identifican claramente con la mitigación de riesgos inmobiliarios. Para el resto de los riesgos que necesiten cubrir no acostumbran a venir a pedir soluciones a Mutua de Propietarios, pero en los casos en los que lo hacen se les ofrece soluciones a través de la correduría Mutuarisk.

Las empresas que no cotizan en bolsa, o formen parte de grupos que coticen, deberán esperar a la llegada de un Nuevo Plan Contable para Entidades Aseguradoras para integrar en su contabilidad los criterios de las normas IFRS 17 y 9. ¿Qué pasos ha dado su Entidad a fin de ir preparándose para este cambio? ¿Cómo valora el impacto que producirá su implantación definitiva?

Hemos completado un Gap Analysis y analizado el impacto de las nuevas normas contables en nuestro balance y cuenta de pérdidas y ganancias. A estos efectos, hemos reconstruido los balances y cuentas de resultados 2020 y 2019 bajo criterios IFRS 17 para poder evaluar su efecto. Asimismo, se han identificado los principales impactos y cambios a adoptar por las diferentes áreas o procesos de la Mutua (Finanzas, Actuarial, Sistemas de Información y Diseño de Productos) y se ha valorado el proceso de transición a IFRS 17 así como las decisiones metodológicas a adoptar, principalmente las relativas a valoración de productos, curva de descuento y ajuste de riesgo.

Atendiendo a nuestro tipo de negocio no estimamos un impacto significativo derivado de IFRS 17 ya que nuestros contratos pueden valorarse conforme al método de Premium Allocation Approach (PAA). Asimismo,

no detectamos un efecto relevante en la valoración de nuestras inversiones como consecuencia de la aplicación de IFRS 9. Sí es cierto que la adaptación de estas nuevas normas implicará un esfuerzo importante y un cambio de enfoque en la generación y comprensión de los estados financieros.

Mirando lo que hemos pasado este último año y medio, ¿Cuáles han sido los principales efectos que han experimentado en el negocio como consecuencia de la actual pandemia?

En términos puramente comerciales se ha notado mucho el efecto del confinamiento. Por un lado, la contratación de nuevas pólizas de Comunidades se ha ralentizado significativamente al no convocarse reuniones de vecinos y no poderse tomar acuerdos de comunidad. Esto también ha tenido consecuencias, por el otro lado, en nuestra tasa de anulaciones, tradicionalmente inferior a la de nuestros competidores, que en el 2020 han marcado el récord de mínimos.

En términos de siniestros, en Hogar y Comunidades hemos detectado las incidencias más pronto, quizás por el efecto de que la gente pasaba más tiempo en casa y se daba cuenta antes de los problemas, con lo que su intensidad también ha sido algo menor. En este ámbito, gracias a que estábamos ya preparados desde nuestra práctica de innovación, hemos dado un enorme salto adelante en la peritación on-line gracias a una solución desarrollada internamente en Sensedi, nuestra filial especializada en peritajes y soluciones técnicas y de eficiencia energética; esta solución nos ha permitido acortar los plazos de respuesta, no tener que entrar en hogares en un momento de especial sensibilidad a los contactos presenciales, y aumentar la satisfacción del cliente.

Por último, en el ámbito de rentabilidad, el efecto más importante se ha producido, como era lógico esperar, en el ramo de impago de alquileres, en que la frecuencia siniestral se triplicó en el periodo de máxima incidencia de la pandemia, y que aún está recuperando para volver a niveles pre-COVID.

En relación con la gobernanza de la Entidad, ¿Podría comentar si aplican criterios de Buen Gobierno y Responsabilidad Social más allá de los obligatorios?

Actualmente todas las entidades aseguradoras tenemos que cumplir con unos niveles de gobierno corporativo muy exigentes, que en el caso de las mutuas por nuestra naturaleza específica consideramos que tienen que serlo más aún si cabe. En este sentido en el Grupo Mutua de Propietarios tenemos un modelo de gobierno corporativo en el que tanto el Consejo de Administración como la Dirección General y las restantes funciones clave tenemos responsabilidades diferenciadas y actuando como contrapesos, “checks and balances” en el argot político y de gobernanza anglosajón.

En la medida en que el Grupo Mutua de Propietarios va creciendo en tamaño y en la complejidad de la gestión revisamos, periódicamente, distintos aspectos de nuestro gobierno corporativo, siempre con el objetivo de mejorarlo.

En lo que respecta a la Responsabilidad Social Corporativa de Mutua de Propietarios destacaría la constitución en 2017 de la Fundación Mutua de Propietarios, cuya misión es mejorar la calidad de vida de las personas con movilidad reducida facilitando su accesibilidad a la vivienda y a su entorno.

Durante estos últimos años la Fundación Mutua de Propietarios ha tenido un elevado impacto en la mejora de la accesibilidad, con más de 600.000 euros en ayudas concedidas desde el inicio de su actividad en 2018, más de 650 viviendas beneficiadas, la ejecución de 1.800.000 euros en obras de accesibilidad y 1.400.000 euros en préstamos gestionados. Ha recibido el Premio Agripina a la mejor campaña en la categoría RSC y Premio redes de acción, y recibido una mención por parte del relator de la ONU por los estudios y los datos de los informes de “Accesibilidad de las viviendas en España” y de “Movilidad reducida y accesibilidad”

Con más de 100.000 mutualistas y 60.000 inmuebles asegurados, ¿qué procedimientos de gestión de calidad tienen implantados para conocer el grado de satisfacción de sus clientes en relación con los productos o servicios que tienen contratados?

En el Grupo Mutua de Propietarios uno de nuestros objetivos más importantes es procurar a nuestros clientes unos productos y servicios de gran calidad.

Realizamos en continuo, todos los meses del año, encuestas a nuestros asegurados tras la finalización del siniestro. En ellas evaluamos aspectos cuantitativos como, por ejemplo, su satisfacción con la resolución del siniestro, a nivel global con Mutua de Propietarios y su nivel de recomendación de Mutua de Propietarios a través del NPS (Net Promoter Score). Si mismo, les preguntamos por aspectos concretos del proceso de gestión del siniestro, como por ejemplo la facilidad para la comunicación del siniestro, la gestión del perito y de los reparadores, en caso de que hayan intervenido, o sobre su percepción del tiempo de gestión global del siniestro. En todos estos indicadores cuantitativos buscamos la excelencia en comparación con nuestros competidores como en relación con las expectativas de los clientes.

Adicionalmente, recogemos aspectos cualitativos, dando la posibilidad de compartir con Mutua de Propietarios qué es lo que valoran positivamente y que es lo que consideran que debe mejorar. Toda esta información nos resulta de gran ayuda para identificar posibles puntos de mejora y adaptar nuestros procesos a las necesidades de nuestros clientes.

Los procesos de negocio se basan, cada vez más, en nuevas tecnologías. ¿Cómo se afronta, desde su organización, este reto? ¿Qué medidas específicas implantan en relación con clientes, canales de distribución y la gestión general del negocio?

Para el Grupo Mutua de Propietarios es fundamental trabajar en la mejora continua de todos nuestros procesos y mejorar la experiencia de usuario en todos los canales. Para ello vemos clave apostar por la omnicanalidad, priorizando los puntos de interacción con clientes, mediadores y usuarios internos, actualmente haciendo especial énfasis en el proceso de on-boarding.

Una parte fundamental de nuestra estrategia está basada en la digitalización. En este sentido tenemos el objetivo de eliminar el uso del papel, potenciando canales de comunicación más ágiles y directos como por ejemplo chatbots, seguimiento de las redes sociales y la implantación de la firma digital en todos nuestros procesos.

Por otra parte, continuamos avanzando en proporcionar servicios a plataformas de mediación o portales inmobiliarios para que los usuarios de estas puedan disponer de las funcionalidades de contratación e información actualizada y centralizada de forma fácil y ágil. Sin duda nuestro ecosistema de amplificación de servicios ha sido clave para la integración con las principales aplicaciones del sector asegurador e inmobiliario.

Nuestra apuesta pasa también por disponer de una visión 360 de nuestros clientes totalmente digitalizada, que permita hacer un seguimiento detallado desde su primer contacto como cliente potencial, durante el proceso de contratación y prestando especial atención al servicio postventa.

Desde el Grupo Mutua de Propietarios se prioriza el estar en la vanguardia a nivel tecnológico, como palanca para dar el mejor servicio a nuestros clientes, por lo que se ha apostado tanto a nivel de experiencia de usuario como asegurar el rendimiento óptimo de las aplicaciones, políticas de alta disponibilidad, escalabilidad de las aplicaciones y rendimiento mejorado con la hiperconvergencia en los sistemas de virtualización. Actualmente, estamos poniendo foco en las nuevas tendencias como la automatización de procesos con RPA, así como analítica de datos con Big Data e Inteligencia Artificial para identificar los intereses de nuestros clientes a fin de proporcionarles los productos más adecuados para ellos y permitiéndonos preparar campañas segmentadas.

Uno de los elementos de diferenciación respecto otras empresas del sector es la perspectiva completa de las operativas de nuestros clientes a través de las empresas del grupo (seguros, asistencia, peritajes, servicios técnicos al inmueble, etc). En este sentido la integración de los departamentos TI nos permite tener una visión global de la experiencia tanto de nuestros usuarios como de nuestro negocio B2C, B2B y B2B2C.

En relación con la sostenibilidad del planeta, ¿Cómo contribuye su Entidad a la lucha ante este problema? Y, en relación con la gestión del activo, ¿Tienen en cuenta, de algún modo, criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) a la hora de planificar la gestión de las inversiones?

En el ámbito de Responsabilidad Social Corporativa se vienen desarrollando acciones en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas. Asimismo, para los próximos ejercicios se ha definido un plan específico focalizado en aquellos objetivos (salud y bienestar, reducción de desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles y acción por el clima) en los que consideramos que podemos contribuir de forma más activa.

En relación a la gestión del activo, nuestra política de inversiones contempla la aplicación de criterios ESG en el proceso de análisis y selección de instrumentos financieros. Asimismo, se han establecido objetivos específicos en términos de índice de sostenibilidad tanto para nuestra cartera financiera global como para la cartera de renta fija. Actualmente se está utilizando la información facilitada por el proveedor Sustainalytics.

Por otra parte, Mutua de Propietarios está adherida a los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI) y exige a cualquier nuevo intermediario, depositario, asesor o gestor de inversiones estar adherido a los mismos para operar con la Mutua de Propietarios.

La implantación de Solvencia II ha obligado a muchas aseguradoras a gestionar sus fondos propios con un mayor rigor. Como mutua, ¿qué estrategia están aplicando en relación con dichos fondos?

Nuestro ratio de solvencia se mantiene de forma recurrente por encima del 250%. Conforme a la tipología de nuestro negocio el mayor consumo de capital se deriva de los riesgos de suscripción y de mercado. En consecuencia, en el ámbito del riesgo de suscripción hemos desarrollado el proceso de identificación y análisis del riesgo catastrófico que cada vez tiene una mayor relevancia en el negocio asegurador y se han optimizado las coberturas de reaseguro como instrumento de mitigación. En relación al riesgo de mercado, nuestra política de inversiones se basa en el principio de prudencia y está enfocada a mantener el consumo de capital en los márgenes definidos en nuestro apetito al riesgo. Se dispone de indicadores específicos de riesgo y de planes de contingencia que se activan conforme a la superación de indicadores preestablecidos.

También existen límites de tolerancia al riesgo definidos en términos de contribución a la composición del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO).

La gestión de capital se realiza, asimismo, con un enfoque prospectivo en los informes ORSA periódicos y se dispone de herramientas específicas para realizar proyecciones y analizar diferentes escenarios como parte integrante de las decisiones de gestión. También se tiene en consideración el capital necesario para afrontar aquellos riesgos que no están contemplado en la fórmula estándar de Solvencia II y que tienen una importancia creciente.



Las mutuas de seguros, por su forma jurídica y su gestión tradicionalmente prudente, disfrutan, en general, de una muy holgada posición de solvencia y de fondos propios, suficientes para afrontar sus retos futuros.

En relación con la gestión del personal, ¿Qué medidas se aplican en su Entidad para fomentar la conciliación de la vida personal y laboral? Y ¿Qué medidas excepcionales han implantado como consecuencia de la actual pandemia?

En Mutua de Propietarios desde hace mucho tiempo nos preocupamos por que los empleado/as puedan compaginar de forma equilibrada su vida profesional y personal. Esta preocupación la plasmamos en medidas como la flexibilidad horaria y el teletrabajo.

En este sentido algunas de las medidas, implantadas ya antes de la pandemia, incluyen:

- Flexibilidad en la entrada y al mediodía; flexibilidad especial de entrada para empleado/as por guarda legal o de atención y horarios adaptadas a necesidades personales.

- De manera voluntaria, desde el 2018, la opción de poder disfrutar de hasta 2 días de teletrabajo a la semana.
- Visitas médicas sin la obligación de recuperar horas, disponibilidad de 24 horas laborales al año de asuntos propios y 16 horas de libre disposición.

En este contexto, y de acuerdo con nuestros valores corporativos, nuestra gestión de la pandemia COVID-19 se basó en dos ejes principales: (1) proteger la salud de los empleados y sus familias y (2) garantizar a todos nuestros mutualistas y colaboradores el 100% de la operativa de todos nuestros servicios.

En coherencia con estos dos ejes se adoptaron las siguientes medidas:

- Desde el 9 de marzo del 2020 el 90% de los empleado/as han estado trabajando en remoto, el 100% a partir del 16 de marzo.
- Dotación a más del 65% de los empleados/as de pantallas y portátiles para el desempeño de su trabajo desde sus hogares.
- Ciclos de pruebas de detección de COVID para todos los empleados desde junio del 2020.
- En septiembre de 2020 se configuró el “Kit de Movilidad”, formado por Portátil, Pantalla, Teclado, Ratón y Silla ergonómica, duplicando los equipos de trabajo en presencial y en virtual para todos los empleados.
- En la actualidad (julio de 2021) el 85% de los empleado/as de Mutua siguen teletrabajando.

En el Grupo Mutua de Propietarios, por tanto, hemos seguido siendo operativos desde el primer día de la pandemia, y hemos transformado las acciones presenciales en virtuales (p.ej. la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Grupo 2021-2023, las acciones formación, los proyectos en marcha, las reuniones de trabajo, etc.), así como también otros eventos (p.ej. el aperitivo de Navidad 2020 para empleados, sesiones de mindfulness también para empleados, diversas acciones sociales, etc.). La gestión y medidas adoptadas por la empresa ha sido valorado por los empleados con una nota del 9,00 (encuestas de clima laboral 2020 y 2021).

Como colegio profesional, siempre tenemos interés por conocer la situación de los actuarios en las empresas. ¿Cuáles son las áreas de la empresa en la que los actuarios desarrollan principalmente su actividad?

En Mutua de Propietarios llevamos más de 25 años con actuarios incorporados en la plantilla, que han podido desarrollarse profesionalmente en distintas áreas de nuestra entidad, si bien en los últimos años es cuando hemos incorporado a un mayor número de profesionales. La formación, cualificación y conocimiento del mercado de este perfil profesional es muy bueno, lo que les permite desarrollarse desde el primer momento.

Actualmente contamos en Mutua de Propietarios con cinco actuarios, que desarrollan diferentes funciones: (1) en el Área Técnica realizando actividades de pricing, desarrollo de productos y suscripción de operaciones; (2) en el Área Financiera desempeñando funciones de controlling y de cálculo de provisiones; (3) en el Área de Análisis de Datos y Desarrollo Operacional, donde realizan funciones de análisis e intervienen en la elaboración de modelos predictivos; y (4) llevando a cabo la Función Actuarial en el marco de Solvencia II. Además, también solemos participar en convenios de prácticas con la universidad, incorporando estudiantes del máster de Ciencias Actariales, algunos de los cuales acaban desarrollando su carrera profesional en Mutua de Propietarios después de las prácticas.

La profesión de actuario tiene unas grandes perspectivas de futuro, pero como profesión dinámica que es, requiere una actualización y formación continuada. Por este motivo, desde Mutua de Propietarios impulsamos la mejora de competencias de nuestros actuarios, a la vez que vamos incorporando herramientas/programas para actualizar y mejorar las metodologías utilizadas. Por ejemplo, actualmente en el marco de nuestro Plan Estratégico 2021-2023 tenemos una iniciativa específica para la mejora de las capacidades predictivas en la que participan actuarios del Área Técnica y del Área de Análisis de Datos y Desarrollo Operacional.

Descubre nuestras soluciones para IFRS17:

Nuestros profesionales, especialistas en riesgos, analistas de datos y actuarios ofrecen una solución a medida sobre **IFRS 17**. Somos una entidad **INDEPENDIENTE** y gracias a ello nos adaptamos a la situación real de cada compañía para ofrecerle las **MEJORES SOLUCIONES** del mercado acorde con sus características y necesidades específicas.

Contacto:

info@aaa-riskfinance.es

M + 34 648 524 641 // M +34 648 220 663

www.aaa-riskfinance.es





entrevista

Atenodoro Villar Granados

Director de Seguros, Estudios Técnicos
y Procesos AFA Andorra

Atenodoro (Ateno) Villar Granados nació en 1974. Es diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad Pompeu Fabra - Barcelona (1998), máster y DEA en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad de Barcelona (2000 y 2005 respectivamente). Ha realizado estudios de filosofía. Es miembro del Colegio de Actuarios de Cataluña desde el año 2000. Acredita una larga experiencia profesional como actuario en diferentes países extranjeros. Actualmente trabaja en Andorra como Director de Seguros, de estudios Técnicos y Procesos, a la Autoridad Financiera Andorrana (AFA).

Desde que finalizaste tus estudios de actuario, el año 2000, has trabajado en diferentes países extranjeros: Reino Unido, Francia, Suiza, Rusia, CIS y otros países del este de Europa, ahora en Andorra... ¿Qué es lo que te ha motivado a trabajar en tantos mercados diferentes y cuál es la principal experiencia que te ha quedado?

La principal motivación, en su doble vertiente, ha sido, desde el ámbito profesional, las ganas de continuar aprendiendo y de desarrollar internacionalmente mi carrera profesional y, desde el ámbito personal, las ganas de conocer mundo.

Supongo que la principal experiencia que me ha quedado tras todos estos años es que, la suma de experiencias vividas en estos dos ámbitos, han configurado la persona que soy ahora; más global y con más capacidad de relativizar las cosas que antes. Sin ir más lejos, muchos amigos y familiares que tengo actualmente son extranjeros o, incluso, con nacionalidad española pero que he conocido en el extranjero y, muchos de ellos, relacionados con nuestra profesión (y eso sin entrar en detalle de toda la experiencia que he ganado como profesional).



Nos consta que de muy joven viajaste al extranjero y ya tuviste las primeras experiencias con el mundo actuarial. También nos consta que empezaste a hacer la formación para ingresar a la Sociedad Americana de Actuarios (SOA). ¿Qué recuerdos guardas de esa época?

Probablemente mis primeras experiencias con el mundo actuarial en el extranjero fueron en Irlanda y en Estados Unidos de América (EUA), ambos países anglosajones. A nivel anecdótico, os cuento un poco los recuerdos que guardo de esa época.

En verano de 1998, justo antes de empezar el primer año del máster de Ciencias Actuariales y Financieras (de ahora en adelante CAF), juntamente con otro compañero de estudios de CAF, fuimos a hacer un curso intensivo de inglés a Dublín (Irlanda). Nos alojábamos en casas de familias locales y, para nuestra sorpresa, cuando les explicamos que estábamos a punto de empezar los estudios de CAF para cualificarnos como actuarios nos consideraron, y disculpad la expresión, ¡como si fuésemos Dioses! Nos sorprendió mucho porque, por ejemplo, en una ciudad como Barcelona casi nadie, fuera del ámbito asegurador, conoce nuestra profesión. En cambio, en Irlanda, las familias de clase media con las que nos alojábamos eran conocedoras de nuestra profesión. Nos sorprendió mucho el prestigio que tiene nuestra profesión y eso nos motivó mucho.

Muy probablemente esto tenga algo que ver con el hub financiero que se ha convertido Dublín. Recuerdo que, por entonces, ya salían publicadas cuáles serían las profesiones en Irlanda con más futuro y, como no, la de actuario estaba entre las primeras.

Con relación al por qué inicié la formación para ingresar a la sociedad americana de actuarios (SOA), una vez hube finalizado el primer año del máster de CAF, fui a visitar a mi primo que, por entonces, vivía en Nueva Orleans (EUA). Para mi sorpresa, mi primo me dijo que su suegra, sabiendo que estaba estudiando para cualificarme como actuario, me había preparado una visita a la entidad aseguradora americana donde trabajaba para que conociera como era la profesión de actuario en EUA que, por cierto, ha estado muchos años considerada entre las tres primeras mejores profesiones en EUA según el ranking que elabora la revista Forbes (también cabe decir que, en general, en los EUA el sistema de pensiones y de salud quedan dentro del sector privado). Ciertamente, me dedicaron todo un día en enseñarme los diferentes departamentos donde había actuarios involucrados y, la verdad es que el trato fue de lo más encantador.

La cosa fue a más y me propusieron un trabajo cuando acabara el máster, pero esta estaba condicionada a qué, como mínimo, pasase el primer curso (dos materias) de la *Society of Actuaries* (SOA). Y así lo hice, aunque después, por motivos personales, cambié mis objetivos, pero la experiencia fue de lo más buena.

Desde el año 1999 hasta el 2006 trabajaste en el mercado local en diferentes posiciones, a la consultoría y a empresas aseguradoras. ¿Cuáles son tus principales experiencias que recuerdas de esa época?

Realmente, guardo muy buenos recuerdos de esa época. Afortunadamente, tuve una gran exposición como actuario en las diferentes ramas que trabajamos, i.e. vida, no vida, pensiones, consultoría, auditoría, suscripción, etc., y también una gran exposición internacional en algunos de los trabajos que tuve que llevar a cabo que, después, me servirían para hacer el paso de irme al extranjero, ya fuese por los contactos que hice, con los cuales aún conservo la amistad a día de hoy, o bien por la experiencia que suponía haber trabajado ya en un entorno internacional que me daba la confianza para hacer este paso.

También tengo que decir que, el primer trabajo que tuve como actuario marcaría mi trayectoria profesional. En este caso durante el último año de máster, fue un proyecto de migración del programa actuarial de una entidad aseguradora local. Aquí me quedó muy claro que el componente tecnológico como, por ejemplo, la programación avanzada, la gestión de grandes bases de datos, etc., serían uno de los pilares de futuro de nuestra profesión y, quizás no tanto como vocación, pero sí como estrategia, me obligué a tener una gran exposición en estos temas, ya fuera a nivel formativo o a nivel laboral.

En 2007 te fuiste a trabajar al Reino Unido, primero a Bristol y luego a Londres. ¿qué es lo que más te motivó a irte a trabajar al Reino Unido y cuáles fueron tus principales valoraciones de esa experiencia?

Como bien sabéis, el Reino Unido tiene un mercado asegurador muy maduro y, a su vez, su capital, Londres, es un *hub* internacional de las aseguradoras y reaseguradoras. Esto, trasladado al campo actuarial significa que, por una parte, es el lugar ideal para continuar formándote a nivel profesional y, por otra parte, que hay una gran demanda de actuarios en todas las nuevas especialidades.

Prueba de esto fue que llegué un día, al día siguiente envié mi CV a varios *recruiters* especializados en el campo actuarial y, al mismo día, ya hablé con la mayoría de ellos. En menos de una semana ya tenía varias entrevistas de trabajo y, en el transcurso de un mes, ya estaba trabajando. Cabe decir que, el hecho de estar especializado en alguna temática actuarial ayuda a abrir las puertas y hace mucho más atractivo y competitivo tu CV. En mi

caso, tenía bastante experiencia en modelación de riesgos que, en ese momento, había una gran demanda de actuarios con este perfil.

A la vez que mi CV incrementaba significativamente, gané mucha experiencia, por lo que mi valoración no puede ser mejor. Las cosas que realmente te sorprenden son los grandes volúmenes de negocio que se mueven, el dinamismo de la plaza aseguradora y reaseguradora, evidentemente como a hub profesional hay muchas oportunidades de negocio y, a la vez, el sector reasegurador es muy fuerte, cosa que en el Estado Español es casi inexistente por la existencia del Consorcio que suscribe las primas. En definitiva, nada que ver con lo que, desde un ámbito profesional, había vivido anteriormente en Barcelona.

Del año 2009 hasta el 2017 has trabajado como actuario en muchos mercados diferentes, para diferentes firmas multinacionales. También has vivido en diferentes ciudades y países. Has tenido experiencias en Rusia, en otros países del este de Europa, en Francia, Suiza, etc. ¿Qué nos puedes decir de los mercados financieros y aseguradores de esta zona tan desconocida para muchos de nosotros? ¿Cómo es el trabajo de los actuarios en esos mercados?

Si lo analizamos por partes, por ejemplo, los mercados emergentes como Rusia y CIS (*Commonwealth of Independent States* -ex repúblicas soviéticas), por entonces había mucha actividad de multinacionales aseguradoras entrando y saliendo de diferentes países. Esto suponía mucha carga de trabajo orientada a realizar proyectos de compra-venta de entidades aseguradoras, certificaciones actuariales, soporte técnico para entrar y salir de grandes multinacionales, etc. Para que os hagáis una idea, una ciudad como Moscú es un hub financiero para toda esa región que integran los países que forman parte de la CIS que, aproximadamente, tiene una población de unos 240 millones de habitantes.



Por lo que hace a la región CEE (Centro y Este de Europa), a parte de que, como estados miembros de la UE les aplican las directrices europeas como ahora Solvencia II, y que la mayoría de multinacionales del sector están presentes, lo que más me sorprendió es que había muchos *Service Share Center(s)* de grandes multinacionales aseguradoras, reaseguradoras o, incluso, de grandes firmas de consultoría, donde tienen departamentos actuariales estratégicos a nivel de grupo o regionales en áreas como la modelización de riesgos, producción de

números, reporting (elaboración de las tremesas de información), etc. Hasta entonces, pensaba que la mayoría de los *Service Share Centers* estaban localizados en la India, pero me di cuenta de que eso no era así.



Con relación a la región *Western Europe*, como por ejemplo países como Suiza y Francia, todos ya conocen las multinacionales tanto aseguradoras como reaseguradoras de esos países, ¡de las más grandes de mundo!

Por lo que a nuestra profesión respeta, por ejemplo, en Rusia y CIS están más centrados en No Vida y Pensiones. En la CEE, además del trabajo típico, destaca la existencia de los *Service Share Centers*, que da lugar a la especialización del actuario en ramas como la modelización de riesgos y; en Francia y Suiza, encontrarás perfiles de todo tipo donde el peso del sector reasegurador es bastante más relevante y, por lo tanto, la especialización del actuario tiene más peso y, eso, se transforma en más oportunidades para los actuarios.

¿Cómo es el nivel profesional, en general, de los actuarios en otros países en los que has trabajado? ¿Piensas que la formación y capacidades de los actuarios españoles es similar a la de otros países europeos?

En general, el nivel profesional de los actuarios de otros países es muy bueno. Un hecho interesante que observé es que, en países

emergentes, aunque sus cualificaciones son muy buenas, muchos actuarios complementan su cualificación local con una anglosajona, ya sea la inglesa o la americana. Esto les garantiza poder dar el paso internacional de forma más cómoda.

Por desgracia, desconozco la formación que realizan los actuarios españoles actualmente. Soy de una generación donde tomábamos apuntes en la universidad y todo se formulaba, es decir, no veías un flujo de caja por ningún lugar y los casos prácticos (que no ejercicios) eran casi inexistentes. Nuestra generación se encontró en un momento en el que todo cambiaba, la cual cosa significó que los que teníamos más exposición con temas más técnicos nos tuvimos que espabilar por nuestra cuenta.

Afortunadamente, hoy en día y mediante el CAC, se puede acceder a la cualificación CERA que, probablemente, sea el complemento ideal para afrontar los nuevos retos de nuestra profesión que, a nivel local, no son pocos.

Has trabajado en Londres, lugar donde “simbólicamente” todos los actuarios querríamos trabajar por ser la cuna del mundo asegurador. Ahora, des del año 2018 estás trabajando en un pequeño país de los Pirineos, Andorra. ¿Qué te motivó a ir a trabajar a Andorra?

Si hablamos de motivaciones, ¡tengo muchas! Desde un punto de vista profesional puedo decir que, tener la tarea de crear desde cero el supervisor asegurador, por muy pequeño que sea un país, es una tarea muy enriquecedora y, a su vez, muy exigente. En definitiva, formar parte de la cuarta línea de defensa te aporta nuevas exigencias y conocimientos que complementan experiencias anteriores. Por ejemplo, des del último año tengo la certificación para supervisores *First One Programme* del *Financial Stability Institute (FSI)*, que pertenece al Banco Internacional de Pagamientos de Basilea (BIS) y que, por cuestiones de seguros, lo gestiona el IAIS (*Internacional Association of Insurance Supervisors*).



Desde un punto de vista personal, ¿qué es Andorra? Montañas, deportes de invierno y verano, aire puro, seguridad, proximidad a grandes ciudades como Barcelona y Tolosa, cualidad del enseñamiento y un largo etcétera. Si te gusta lo bueno, Andorra es un gran país y realmente muy recomendable para vivir, pero, en cualquier caso, guardo muy buenos recuerdos de mi paso por Londres, París y Moscú.

Las nuevas tecnologías están acabando de borrar las fronteras nacionales. ¿Ves, en un futuro, competencia desde Andorra a las empresas de seguros que operan en el mercado español? ¿Qué limitaciones formales hay para esta competencia en la actualidad?

A corto plazo no, pero sí que es un buen país para atraer personal cualificado y, esto, podría dar lugar a que alguna entidad aseguradora extranjera pudiera tener interés en establecer algún centro de excelencia o, incluso, a tener operaciones de suscripción internacionales al Principado.

Teniendo en cuenta que Andorra está negociando un acuerdo de asociación con la Unión Europea, no descarto cualquier escenario a medio y largo plazo.

Al margen de tu trabajo como responsable de la supervisión de entidades de seguros y mediadores andorranos también colaboras en la modernización del sector financiero. ¿Qué actividades estáis desarrollando con esta finalidad?

La modernización del sector financiero andorrano está, principalmente, ligada al acuerdo monetario que tiene signado Andorra con la Unión Europea con fecha del 2011 y que hace que se tengan que transponer las directrices europeas y sus reglamentos en materia financiera.

Nosotros, como supervisores, facilitamos esta transición a nivel operativo implementando nuevas herramientas de reporting completamente adaptadas a las nuevas tecnologías. Además, lo hemos complementado con una oficina virtual que nos permite interactuar con nuestros supervisados de manera más eficiente y ordenada. Todo esto, nos permite automatizar la mayoría de los procesos de supervisión *off-site* para poder dedicar nuestros recursos de manera más eficiente.

Sabemos que estáis trabajando en adaptar todas las directrices europeas en el ámbito asegurador andorrano. ¿En qué momento os encontráis? ¿Cuándo tendréis finalizada esta laboriosa tarea?

Actualmente, tenemos transpuesta la Directiva de Solvencia II y su reglamento. También tenemos los bocetos preparados de la Ley del contrato de seguro y de la Ley de distribución de aseguradoras y reaseguradoras (Directiva IDD). Debido a la crisis sanitaria aun no han entrado en trámite parlamentario, pero esperamos que en el transcurso de los próximos meses se aprueben. También tenemos un primer boceto de la Ley de Planes y fondos de pensiones (Directiva IORP II), pero aun está en una fase de análisis inicial. Nos queda por trabajar la Ley de fondos de liquidación de entidades aseguradoras, de la cual intentaremos que su alcance vaya más allá que el establecido inicialmente por tal de poder instrumentalizar un fondo de garantía que incluya, por ejemplo, los riesgos catastróficos, es decir, alguna cosa parecida al Consorcio de Compensación de Seguros español.

Sabemos que recientemente has obtenido la cualificación CERA (Chartered Enterprise Risk Actuary) a través del CAC, la cualificación de más prestigio en el mundo entre los actuarios expertos en la gestión de riesgos. ¿Qué papel piensas que tienen los actuarios en un mundo donde los riesgos condicionan cada vez más nuestra Sociedad (pandemias, riesgos climáticos, riesgos cibernéticos, riesgos financieros, sociales, etc.)?

Está claro que el papel del actuario en el entorno actual y futuro es clave en nuestras sociedades y economías. Pienso que cada vez habrá una mayor necesidad de nuestra profesión, pero, especialmente, en otros ámbitos a parte del estrictamente sector asegurador y reasegurador como podría ser el sector público, bancario, industrial, de materias primas y un largo etcétera. Resulta evidente que, a mayor incertidumbre, mayor necesidad de nuestra profesión y, espero que los gobiernos consideren bien pronto la necesidad de incorporar actuarios en sus *Think Tanks* para poder tomar sus decisiones basadas en las mejores estimaciones y poder establecer planes de contingencia adecuados al nivel de confianza que toque. En definitiva, que los criterios de la Directiva de Solvencia II también apliquen a la próxima gestión de los gobiernos y otras empresas de otros sectores. Y repito, todo esto queda justificado por el incremento de la incertidumbre derivada de las pandemias, riesgos climáticos, riesgos cibernéticos, riesgos financieros, sociales, geopolíticos y un largo etcétera que hace que el mundo actual sea más incierto.

Otro tema que me parece interesante comentar con vosotros a modo de reflexión es que, en un país vecino como es Francia, las garantías de los préstamos dedicados a la adquisición del hogar ya se realizan mediante un seguro de caución en lugar de la hipoteca actual en más de un 60% de los casos.

Has trabajado en el extranjero de muy joven. ¿Animarías a los jóvenes actuarios a trabajar en el extranjero? ¿Qué le recomendarías a un/a joven actuario/a del CAC?

Sin duda animo a todos los actuarios del CAC a trabajar en el extranjero y, ¿por qué no?, que se planteen obtener una cualificación de actuario internacional, y aquí incluyo la cualificación CERA. En todo caso, recomiendo que lo analicen y lo valoren porque la plaza aseguradora catalana a día de hoy es limitada, pero, en cambio, la demanda de actuarios a nivel internacional continúa siendo excelente y con perspectiva muy favorable. Entiendo que cueste dejar atrás una ciudad como puede ser Barcelona, pero una vez lo haces, una de las primeras cosas de las que te das cuenta es que las distancias se reducen en todos los sentidos, al menos los que no hemos cambiado de continente.



www.guycarp.com



LOOKS AHEAD

LET'S MAKE IT HAPPEN.

ESPECIALISTA EN GESTIÓN
DE RIESGOS Y REASEGURO.

Avinguda Diagonal, 545 Planta 4 • 08029 Barcelona • +34 93 328 6921
Paseo de la Castellana, 216 • 28046 Madrid • +34 91 344 7990

Partnering for impactSM

Guy Carpenter is one of the Marsh & McLennan Companies,
together with Marsh, Mercer, and Oliver Wyman.



formación

Actividades formativas en el primer semestre de 2021

En el primer semestre de 2021, el CAC organizó 17 actividades formativas (cursos, conferencias y webinars) de diversas temáticas, en las que han participado 1.194 personas, con un total de 3.299 horas de formación impartidas.

1. WEBINAR - LA ECONOMÍA Y LOS MERCADOS FINANCIEROS POST-COVID.

📅 14 DE ENERO DE 2021
SR. DAVID CANO (AFI)



El Sr. David Cano comentó que, posiblemente, en este año 2021 superaremos los efectos más nocivos de la pandemia covid-19, una vez se generalice el uso de las vacunas, que, no obstante dejará daños importantes en la economía y una importante pérdida en vidas humanas.

Comentó que los daños estructurales podrían haber sido mayores sin la importante labor de los bancos centrales, que han dado mucha liquidez al sistema, lo que ayudará a salvar parte del tejido productivo y a acelerar la reactivación de la economía.

Se prevé que la economía mundial crezca en el año 2021 una media del 5%, aunque de forma desigual por áreas geográficas y por sectores. Habló de las megatendencias que impulsaran el crecimiento en los próximos años (transformación demográfica, sostenibilidad, innovación y desarrollo emergente) y de los sectores ganadores de esta revolución (big data, biotecnología, blockchain, cambio climático, ciberseguridad, 5G, digitalización, e-learning, longevidad, nutrición, robótica, etc.).

Comentó que probablemente las políticas monetarias expansivas provoquen un cierto crecimiento de la inflación, que puede ayudar a reducir el impacto de la deuda sobre el PIB. Comentó que las estrategias de inversión deben ser cada vez más globales orientadas cada vez más hacia la renta variable, especialmente dirigidas a mercados con las mayores expectativas de crecimiento (China, Usa, India, etc.) y hacia sectores con mayor potencial de crecimiento (megatendencias).

En el caso de España, comentó que el crecimiento potencial viene históricamente lastrado por el muy pequeño tamaño de las empresas, con escasa capacidad financiera y de I+D. En todo caso, en su opinión, la reducción

del impacto del covid-19 y la entrada de recursos de Unión Europea a España, ayudarán a que la economía vuelva a la senda del crecimiento y se recupere el empleo.

Asistentes: 81

2. CURSO ONLINE - PROGRAMACIÓN PYTHON PARA ACTUARIOS.

📅 18, 19, 20, 21, 25, 26 DE ENERO Y 1, 2 DE FEBRERO DE 2021
SR. HEBER TRUJILLO

El lenguaje de programación Python, según el "Developer Survey 2019", es uno de los lenguajes de programación con mayor crecimiento entre actuarios y profesionales del data science en los últimos años, principalmente por su enorme flexibilidad para desarrollar de forma eficiente diferentes tareas: análisis estadístico y actuarial, desarrollos de modelos de inteligencia artificial, gestión de bases de datos y desarrollos web, entre otros.

El curso de 8 días y 16 horas ofreció los conocimientos necesarios de Python para que los actuarios y profesionales del data science puedan explorar las siguientes ramas del desarrollo de Python:

- Introducción y conceptos básicos de programación.
- Programación orientada a objetos.
- Extracción, transformación y almacenamiento de datos (ETLs).
- Análisis estadístico y probabilístico de los datos.
- Machine Learning

Al final del curso los alumnos pudieron realizar análisis estadísticos de principio a fin, utilizando las diferentes librerías de Python.

Asistentes: 13

3. JORNADA ONLINE - RIESGO BIOMÉTRICO: RESOLUCIÓN DE LA DGSFP SOBRE TABLAS DE MORTALIDAD. EFECTOS EN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS.

📅 28 DE ENERO DE 2021
SR. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ DE PINTO (DGSFP), SR. CARLOS ESQUIVIAS (UNESPA), SR. JOSÉ MARÍA POLO (VIDACAIXA), SR. FLORIAN RUDOLPH (MUNICH RE), SR. JESÚS SEGURA (AREA XXI) Y SR. SERGIO SIMÓN (DELOITTE)

En la Jornada, que fue coordinada por los actuarios del CAC, Sra. Núria Casasús de Catalana Occidente y Sr. Manel Pérez Tort de Fiatc Seguros, se analizaron los efectos sobre las entidades aseguradoras de las Resoluciones recientemente emitidas por la DGSGP sobre la aplicación de las nuevas tablas de mortalidad española publicadas en el año 2019, que han entrado en vigor en diciembre de 2020.



El Sr. Carlos Esquivias, de Unespa, habló del proceso de elaboración de las nuevas tablas, que se inició en el año 2018 destacando la intensa colaboración entre la DGSFP, UNESPA, entidades aseguradoras, actuarios, ICEA y Munich Re, entre otras. Las nuevas tablas de mortalidad sustituyen las utilizadas hasta la fecha por las entidades, basadas en estudios actuariales del año 2000.

El Sr. Florian Rudolph, de Munich Re, comentó el proceso técnico y actuarial seguido para la elaboración de las nuevas tablas de mortalidad y supervivencia, destacando que en el mismo habían colaborado 12 de las mayores entidades del mercado español, con una cuota del mercado de seguros de vida del 78%.



Aspectos técnicos de las nuevas tablas de mortalidad y supervivencia, a cargo de **Florian Rudolph**, de Munich Re, Sucursal en España.



Tablas de experiencia propia: los requerimientos de la Resolución de la DGSFP y su aplicabilidad, a cargo de **José María Polo**, de Vidacaixa.



Impacto en provisiones (estados financieros) de las nuevas tablas de supervivencia. Ejemplo ilustrativo e impactos: Contabilidad y Solvencia II, a cargo de **Sergio Simón**, de Deloitte.



Riesgo Biométrico: análisis de impacto en el sector y en la generación de nuevos productos, a cargo de **Jesús Segura**, de AREA XXI.



Objetivos perseguidos por la Resolución de tablas y criterios de supervisión sobre el riesgo biométrico, a cargo de **José Antonio Fernández de Pinto**, de la DGSFP.

El Sr. José María Polo, de Vidacaixa, habló de la experiencia de su entidad, líder en el mercado español en seguros de vida, en la elaboración de tablas de mortalidad de experiencia propia, una de las posibilidades que recoge la legislación vigente para entidades con grandes colectivos de asegurados.

El Sr. Sergio Simón, de Deloitte, habló de Impacto en los estados financieros de las entidades aseguradoras de las nuevas tablas de supervivencia, presentando diversos ejemplos ilustrativos, mostrando la visión del auditor ante la revisión de las provisiones de las aseguradoras españolas en el ejercicio 2020 y siguientes.

El Sr. Jesús Segura, de AREA XXI, comentó el impacto que, en su opinión, van a tener las nuevas tablas de mortalidad, que probablemente reducirán las tarifas de los seguros de vida riesgo y exigirán mayores dotaciones por los seguros de rentas, recogiendo las mejoras de la esperanza de vida que reflejan las nuevas tablas.

La Jornada fue clausurada por el Sr. José Manuel Fernández de Pinto, subdirector de inspección de la DGSFP, que habló de los objetivos perseguidos por las Resoluciones de tablas de mortalidad recientemente publicadas, de los criterios de supervisión sobre el riesgo biométrico en las entidades de nuestro país y de las próximas novedades regulatorias en esta materia, de vital importancia para nuestro mercado asegurador.

4. WEBINAR – 2º INFORME COVID-19

📅 3 DE FEBRERO DE 2021

SRA. CLARA ARMENGOL (SABADELL ZURICH), SRS. LUIS BADRINAS, CARLOS BIURRUN, JOSÉ MARÍA PLAZA (COMMUNITY OF INSURANCE), SRA. GINA FARRÚS (BARCELONA HEALTH HUB) Y SR. ISIDRE MARTÍNEZ IVARS (GLOBAL ACTUARIAL)

Participaron en la conferencia los srs. Luis Badrinas, Carlos Biurrun y José María Plaza, de Community of Insurance, y el Sr. Isidre Martínez, de Global Actuarial y miembro del CAC, elaboradores del informe. La conferencia fue presentada por la Sra. Gina Farrús y coordinada por la Sra. Clara Armengol, Responsable de Sostenibilidad de Bansabadell Zurich y miembro de la Junta del CAC.

En unos momentos tan complicados, condicionados por la pandemia covid-19 que estamos padeciendo en todo el mundo, el sector asegurador español ha apoyado a la sociedad manteniendo el servicio en todo momento, potenciando los canales digitales, aumentado coberturas en sus seguros, otorgando facilidades para el pago de las pólizas y dotando un fondo de 37 millones de euros para un seguro de vida a favor del personal sanitario.



Luis Badrinas
CEO Community of Insurance
& Barcelona Health Hub



Gina Farrús (Presentadora)
Chief Communication & MK
Officer de BHH



Isidre Martínez Ivars
Economista, Actuario
Global Actuarial



Carlos Biurrun
Presidente
Community of Insurance



Clara Armengol (Moderadora)
Head of Sustainability
Sabadell Zurich



José María Plaza
Advisory Board Member
Community of Insurance

La opinión general es que esta crisis covid-19 2020-2021, probablemente, tendrá un impacto menor en el sector asegurador que la crisis financiera del 2008-2009, y que la recuperación seguramente será más rápida, en la medida en que avance la vacunación de la población y la recuperación de la normalidad.

De todas maneras, en opinión de los participantes en la conferencia, la pandemia covid-19 transformará profundamente al sector asegurador a través de: La aceleración de la transformación digital; Los cambios en la gestión de los recursos humanos (teletrabajo, reducción de puestos de trabajo administrativo, creación de nuevos trabajos tecnológicos, entre otros); Mayor presencia de la formación online; Consolidación de los medios digitales; Profundos cambios en la mediación; Generalización de la telemedicina en el seguro de salud.

Todos estos cambios, en opinión de los ponentes, hacen imprescindible un fuerte liderazgo en dirección de las entidades aseguradoras y de mediación, con conocimientos en las nuevas tecnologías y en la gestión de las personas, que permita acelerar la gestión del cambio y adaptarse a un nuevo entorno.

Finalmente, los ponentes manifestaron su optimismo acerca del futuro de la industria aseguradora española, que ha sido capaz de adaptarse a los retos económicos y sociales que se le han presentado anteriormente, ganando cuota de mercado, manteniendo puestos de trabajo de calidad y con una presencia cada vez mayor en la Sociedad.

Asistentes: 74

5. WEBINAR – SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO: EL PAPEL DEL ACTUARIO (PRIMER CICLO DE SOSTENIBILIDAD)

📅 17 DE FEBRERO DE 2021
SR. TWAN POSSEN (TRIPLE A)



El Sr. Twan Possem comentó que los riesgos derivados del cambio climático son de los de mayor impacto potencial, según el Global Risk Report 2020, editado por el World Economic Forum.

Explicó que las autoridades europeas supervisoras de la industria financiera y aseguradora son muy sensibles a los impactos de estos riesgos en las entidades, y que desde el año 2018 es numerosa la regulación sobre esta materia, que afectarán a las directivas Solvencia II e IORP II, entre otras.

La gestión de las inversiones socialmente responsables (ISR/ESG) y la incorporación de los objetivos del desarrollo sostenible en las estrategias de inversión está en el centro de la preocupación de las entidades aseguradoras y financieras en todo el mundo.

Los supervisores de seguros recomiendan a las aseguradoras que tengan muy en cuenta los efectos del cambio climático en la evaluación de sus políticas de inversión y de sus escenarios de negocio a medio/largo plazo.

Comentó que, en marzo de 2021, entró en vigor el Reglamento Comunitario 2019/2088 sobre divulgación de la sostenibilidad de los servicios financieros, que obligará a las entidades aseguradoras de vida y a las gestoras de fondos de pensiones a dar información sobre sostenibilidad de sus productos e inversiones.

El cambio climático y su regulación afectará de forma muy diferente a determinados sectores de la economía, unos saldrán perjudicados (combustibles fósiles, líneas aéreas, etc.) y otros favorecidos (energías renovables, nueva movilidad, etc.). Estos escenarios deberán ser valorados por las entidades aseguradoras y gestoras de fondos de pensiones al decidir sus políticas de inversión.

Los actuarios trabajan en la valoración y gestión de riesgos. En este sentido, los riesgos derivados del cambio climático van a tener que ser gestionados por los actuarios, para lo que se precisará disponer de información estadística más completa y fiable.

Finalmente comentó que el cambio climático es uno de los de mayor calado a los que se enfrenta la humanidad y que su gestión necesita la colaboración de las administraciones, empresas y particulares.

Cerró la conferencia el Sr. Xavier Plana, vicepresidente del CAC, que comentó que esta es la segunda de un ciclo de conferencias sobre “Sostenibilidad” que ha puesto en marcha el CAC recientemente, y que están previstas más acciones formativas sobre esta materia, del máximo interés para actuarios y entidades aseguradoras.

Asistentes: 73

6. JORNADA ONLINE – EL INFORME RAZONADO DEL BAREMO DE AUTOS

📅 25 DE FEBRERO DE 2021

SR. MANUEL MASCARAQUE (UNESPA), SR. JOSÉ PÉREZ TIRADO, SRA. OLGA TORRENTE (GABINETE TORRENTE), SR. PEDRO GUZMÁN (FIATC) Y SR. MARIO ANERO (ZURICH)

La jornada puso el foco en aquellas recomendaciones encaminadas a la modificación de las bases técnicas actuariales que sustentan las indemnizaciones a los perjudicados por lucro cesante y ayuda de tercera persona del Baremo.

El Sr. Manuel Mascaraque, de Unespa, miembro de la Comisión de Seguimiento de la Ley 35/2015 y miembro del Grupo de Trabajo de Evaluación Ex Post, abordó los aspectos procedimentales y los aspectos jurídicos-sustantivos del Informe Razonado.

El Sr. José Pérez Tirado, abogado, miembro de la Comisión de Seguimiento de la Ley 33/2015 en representación de las Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Tráfico, comentó que, en su opinión, “las compañías deben aplicar lo que prevé la guía de buenas prácticas y que las excepciones en determinados casos (ventanas) sólo deben ser utilizadas por las víctimas con un informe emitido por un actuario experto.” Comentó, además, que los grandes lesionados suponen una pequeña parte de las indemnizaciones a cargo de las compañías de seguros y que, en cambio, son “los grandes perjudicados, económica y socialmente, por los accidentes de circulación, por lo que deben ser protegidos al máximo”.

La Sra. Olga Torrente, actuario y perito, experta en la valoración de daños por accidentes de circulación, comentó los aspectos económico-actuariales del Informe Razonado, así como las recomendaciones financiero-actuariales que afectan a las bases técnicas actuariales que determinan las valoraciones por lucro cesante y daño emergente.

Finalmente, Los Sres. Pedro Guzmán (Fiatc) y Mario Anero (Zurich) explicaron las experiencias que la puesta en marcha de la Ley 25/2015 y el Baremo de Autos ha supuesto en sus respectivas entidades y los cambios que han debido llevar a cabo para la mejor gestión de los siniestros de seguros de automóviles derivados de accidentes de circulación.

Asistentes: 29

7. JORNADA ONLINE – SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL MERCADO ASEGURADOR EN 2021

📅 3 DE MARZO DE 2021

SRA. MARISA GALÁN (FIATC), SR. ANTONI FERNÁNDEZ (CAIXA ENGINYERS VIDA), SR. CHRISTOPHER BUNZL (MUTUA DE PROPIETARIOS), SR. MARIÀ RIGAU (ARAG), SR. JOSÉ LUIS FERRÉ (ALLIANZ) Y SR. CLAUDIO CHIESA (BANSABADELL VIDA)

En la Jornada se comentó que la caída del PIB en nuestro país ha sido muy importante, del orden del 11%. A pesar de esto el comportamiento del sector asegurador ha sido globalmente muy positivo, especialmente en seguros no vida, con una facturación de primas de 36.652 millones de euros (+1,07% s/ 2019).

La Sra. Marisa Galan, directora general adjunta de Fiatc Seguros habló del ramo de salud. Destacó que el año 2020 ha sido excelente, con un incremento de facturación de primas de +5% s/2019 y buenos resultados de rentabilidad. Comentó que se trata de un año excepcional, muy condicionado por la pandemia covid-19. Para el 2021 se esperan crecimientos de facturación menores, una mayor siniestralidad y la consolidación de la telemedicina como una herramienta de futuro, entre otras.



El Sr. Antoni Fernández, director general de Caixa Enginyers Vida, habló de la situación y perspectivas del seguro de vida. Comentó que la facturación de primas de vida riesgo se redujo un ligero -0,3% s/2019. En cuanto a seguros de ahorro y planes de pensiones, el volumen de recursos gestionados alcanzó la cifra de 300 mil millones de euros, una cifra similar a la de años anteriores. Como factores clave para 2021 habló del mantenimiento de los bajos tipos de interés, que condicionará el crecimiento de los seguros de ahorro y de los efectos en los seguros de vida riesgo de las nuevas tablas de mortalidad. En su opinión, el crecimiento del seguro de vida vendrá principalmente por los seguros de vida riesgo y por los productos de ahorro tipo “unit linked”.

El Sr. Christopher Bunzl, director general de Mutua de Propietarios, habló de la situación y perspectivas de los seguros mutirriesgos. Comentó que el crecimiento de primas en el año 2020 fue del 2,9%. Habló de los efectos del cambio climático con fenómenos meteorológicos extremos, cada vez más frecuentes, que afectan a la siniestralidad. También habló de los cambios derivados de la pandemia covid-19, que han acelerado la digitalización de los procesos. En su opinión, la evolución de los seguros multirriesgos dependerá de la recuperación de la normalidad y la eliminación de las restricciones actuales por el covid-19. Manifestó su optimismo acerca del futuro, que pasa por la digitalización, la colaboración con las insurtech y la especialización.

El Sr. Marià Rigau, CEO de Arag, habló de la situación y perspectivas de los seguros de asistencia jurídica y de asistencia en viaje. Respecto al seguro de asistencia jurídica, habló de su buena situación y del fuerte impulso que para el ramo ha supuesto el seguro de impago de alquileres. En su opinión el futuro estará condicionado por la evolución de los ramos de autos y multirriesgos, por la cobertura de riesgos cibernéticos y del desarrollo del mercado de alquiler. Respecto del seguro de asistencia en viaje y hogar, comentó que prevén un mayor aumento de la siniestralidad en la medida en que aumente la movilidad, destacando que el futuro pasa por la digitalización.

El Sr. José Luis Ferré, CEO de Allianz Seguros, habló de la situación y perspectivas del ramo de automóviles. Comentó que las primas del ramo en 2020 fueron de 11.100 millones de euros (-2% s/2019). Comentó que la siniestralidad del ramo en el 2020 ha sido inferior a la de los años anteriores, debido a las medidas de confinamiento por el covid-19 que han reducido la movilidad de los vehículos. Como riesgos para el 2021 habló de los efectos del incremento de determinados impuesto (primas de seguros y matriculación de vehículos), del nuevo baremo de autos y de los cambios sociales por el covid-19, digitalización y menor movilidad.

El Sr. Claudio Chiesa, director general de Bansabadell Vida, habló de la importancia de la sostenibilidad para las entidades aseguradoras. Comentó que la sostenibilidad es una materia en la los consumidores e inversores han puesto su foco, condicionando su comportamiento. En su opinión el sector financiero y asegurador debe asumir un rol importante en esta materia. Comentó que las inversiones “verdes” serán el primer destino de las inversiones europeas. Comentó que la sostenibilidad presenta muchas oportunidades, que las entidades aseguradoras deben aprovechar.

La Jornada fue coordinada por el Sr. Isidre Martínez, vocal de Formación e Investigación de la Junta del CAC.

La Jornada finalizó con un interesante coloquio en el que fueron analizadas y contestadas las preguntas y dudas manifestadas por los asistentes a la Jornada.

Asistentes: 177

8. WEBINAR – MODELIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE PANDEMIAS.

 17 DE MARZO DE 2021

SRS. SANTIAGO ARECHAGA, ADAM STRANGE Y MANUEL VILLEGAS (SWISS RE)

Las pandemias son eventos muy complejos, con interacciones a diferentes niveles entre elementos patógenos y personas, con implicaciones en casi todos los aspectos de la vida humana.

La modelización de un riesgo pandémico requiere un enfoque pragmático y profundo, para evaluar las características fundamentales del riesgo.

También requiere un análisis detallado de la pandemia para ser modelado: impactos médicos, número de casos, exceso de mortalidad, impacto de la vacunación, entre otros.

Todas estas variables y el modelo Swiss Re se presentarán en la conferencia, analizando las estrategias para el desarrollo del modelo para el análisis de pandemias y sus obstáculos.

Asistentes: 98

9. CURS ONLINE – PROGRAMACIÓ EN R

📅 29, 30, 31 DE MARZO Y 6, 7, 8, 12, 13 DE ABRIL DE 2021
SR. FRANCESC VALLVÉ



Los conocimientos de programación en las compañías de seguros son cada vez más necesarios, ya que permiten aumentar la eficiencia y permitir el análisis de datos en un entorno de producción.

Los cálculos y el procesamiento de datos se llevan a cabo en todas las áreas de las compañías de seguros: fijación de precios, provisiones técnicas, solvencia II, NIIF17, modelos predictivos, valoraciones de activos, etc.

R es un lenguaje de código abierto que funciona en una amplia variedad de plataformas (Unix, Windows, MacOS, entre otras).

Cabe destacar la posibilidad de ejecutar R en la nube, en plataformas como Amazon AWS o Microsoft Azure y la creación de aplicaciones en sistemas informáticos distribuidos como Apache Spark, así como el acceso a plataformas de machine learning y redes neuronales como TensorFlow de Google o Keras, entre muchas otras.

Las posibilidades son innumerables y diversas, pero se requiere una base mínima para poder avanzar.

El objetivo principal del curso online fue ofrecer los conocimientos esenciales de programación en R con el fin de crear programas o análisis de datos en el ámbito asegurador.

Con este curso online el alumno pudo iniciarse en programación y especializarse en las áreas de interés y adquirir conocimientos claros de programación con el fin de avanzar en el análisis de datos.

Asistentes: 9

10. WEBINAR – ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE GESTIÓN DE LAS INVERSIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES (ISR) (PRIMER CICLO DE SOSTENIBILIDAD).

📅 14 DE ABRIL DE 2021
SRS. FRANCESC DURÁN, XAVIER FÀBREGAS, BAS FRANSEN Y ARNAU GUARDIA (GRUP CAIXA ENGINYERS)

La conferencia, la tercera del I Ciclo de Sostenibilidad del CAC, ha sido impartida por los Sres. Francesc Duran, Xavier Fàbregas, Bas Fransen y Arnau Guàrdia, del grupo Caixa d'Enginyers.



En la conferencia se abordaron las diferentes estrategias y criterios de gestión de las Inversiones Socialmente Responsables (ISR). Explicaron cómo la integración de los criterios ASG (Ambientales/Sociales/Gobernanza) puede ser una fuente de ideas y oportunidades de inversión para las entidades financieras.

El Sr. Xavier Fàbregas, director general de Caixa Enginyers Gestió, habló de la integración de los factores ASG en los criterios de inversión del grupo

Caixa Enginyers, que en 2006 ya incluía la etiqueta ISR en uno de sus fondos de inversión. En su opinión, para implementar correctamente una estrategia ASG, las entidades deben modelizar diferentes indicadores, internos y externos, que les permitan seleccionar sus inversiones con criterios objetivos, para lo cual deben utilizar información interna de las propias empresas e información externa.

El Sr. Arnau Guàrdia, gestor de IIC'S de Caixa Enginyers Gestió, especialista en ISR, habló sobre los diferentes tipos de inversiones en ISR, catalogando en temáticas, las que generan externalidades positivas, por ejemplo, las relacionadas con las energías verdes, con el uso racional del agua, etc. y las inversiones en empresas líderes de ISR. Comentó las diferentes métricas utilizadas para clasificar las inversiones idóneas en ISR (huella hídrica, de carbono, rotación en el consejo y en las plantillas, por ejemplo) que permiten tomar decisiones de inversión objetivas.

El Sr. Fras Bransen, director de mercado de capitales del Grupo Caixa Enginyers, habló de cómo se aplican estas estrategias y criterios ISR en las decisiones de inversión, tanto en activos de renta variable como en activos de renta fija (Green Bonds, Social Bonds, etc.) y también del impulso que se está dando desde la Unión Europea a este tipo de inversiones. Por último, habló sobre los retos en la gestión de las inversiones derivadas de la integración de criterios ISR, la inclusión de la inversión en temáticas concretas y de cómo se mide el impacto de estas inversiones en las carteras de activos que gestionan las entidades financieras, aseguradoras, gestoras de planes de pensiones y gestoras de fondos de inversión.

La jornada fue coordinada por el Sr. Francesc Duran, director de seguros y previsión del grupo Caixa Enginyers y miembro de la Junta de Gobierno del CAC.

Asistentes: 67

11. WEBINAR – MUTUALIDADES DE BIENESTAR SOCIAL EN EL SIGLO XXI: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.

📅 26 DE ABRIL DE 2021
SR. ANTONIO LÓPEZ (MUTUAL MÈDICA)

La conferencia fue impartida por el Sr. Antonio López, CEO de Mutua Mèdica y actuari miembro de CAC, y formó parte de los actos de presentación de la revista ADC21 del Col·legi d'Actuaris de Catalunya, correspondiente al primer semestre de 2021.

En la conferencia, el Sr. López habló sobre el origen del mutualismo, en la primera revolución industrial del siglo XIX, con la llegada masiva de la población rural a las ciudades para trabajar en centros de fabricación, y la necesidad de auto-cubrir sus necesidades de protección contra enfermedades o muerte.



El Sr. López comentó que las mutuas hoy en día, en general, son entidades aseguradoras modernas y solventes, con una cuota de mercado significativa, que proporcionan ventajas significativas sobre las sociedades anónimas, entre ellas la de establecer objetivos estables a largo plazo, en interés de sus mutualistas, al no depender tanto de la rentabilidad de los recursos propios (ROE), como las sociedades anónimas.

El Sr. López también comentó que las mutualidades tienen importantes retos por delante. Entre otros, ha destacado la necesidad de mejorar la experiencia

digital y aumentar su vinculación entre los mutualistas con la entidad, lo que sin duda mejoraría su "buen gobierno".

Ha señalado el hándicap que en ocasiones puede suponer el tamaño limitado de algunas entidades, lo que puede dificultar la atención de algunas inversiones necesarias para mejorar el servicio a los mutualistas.

En su opinión, estas dificultades se pueden superar a través de alianzas entre mutuas e insurtech, que permiten abordar proyectos de innovación de forma coordinada, aprovechando sinergias entre entidades u optimizando costes.

Por último, comentó que en este momento estamos inmersos de lleno en una nueva revolución industrial, con algunas características comunes a las anteriores, como la incertidumbre y la precariedad, que hacen más necesaria que nunca la necesidad y las ventajas del mutualismo, a las que augura un gran futuro.

Asistentes: 79

12. JORNADA ONLINE- CIBERRIESGOS Y CIBERSEGUROS: SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS DEL MERCADO

📅 28 DE ABRIL DE 2021

SRA. MARTA MATEOS (GUY CARPENTER), SR. JORGE MONGE (MANAGEMENT SOLUTIONS), SR. EDUARDO RATIA (LAZARUS), SRA. JAQUELINE SIMÓN (MARSH), SR. ORIOL TORRUELLA (AGÈNCIA DE CIBERSEGURETAT DE CATALUNYA) Y SRA. KAREN VELANDIA (ZURICH)

El riesgo cibernético es uno de los riesgos con mayor impacto potencial, según el Informe de Riesgo Global del Foro Económico Mundial. El riesgo cibernético ha aumentado en los últimos años debido a los avances tecnológicos (digitalización de procesos, Internet de las Cosas, inteligencia artificial, blockchain, etc.), y también derivado de la creciente dependencia de proveedores externos. La pandemia COVID-19, por otro lado, con la generalización del teletrabajo y el crecimiento exponencial del comercio electrónico, no ha hecho más que aumentar el riesgo cibernético.



La Sra. Jacqueline Simón, gerente de riesgos financieros y riesgos cibernéticos de Marsh, dijo que el mercado de ciberseguros es un mercado en crecimiento, que se ha ajustado drásticamente en el último año debido al aumento de siniestros en todo el mundo, especialmente causadas por el ransomware. Dijo que las compañías

de seguros exigen a las empresas que adopten mayores medidas de seguridad Informática, y que el capital a asegurar y las franquicias en las pólizas están aumentando.

La Sra. Karen Velandia, mánager de cyber & professional indemnity de Zurich, habló sobre las coberturas más comunes de las pólizas ciber: gestión de las crisis, responsabilidad civil, daños propios, etc. Comentó que la demanda de este tipo de seguros ha aumentado mucho en nuestro mercado, siguiendo las tendencias en otros mercados, como el americano, en el que el seguro de cobertura de riesgo cibernético tiene un enorme crecimiento. También habló de los siniestros más comunes, principalmente ransomware, y la práctica criminal generalizada de pedir rescates en bitcoins de sistemas informáticos cifrados.

El Sr. Eduardo Ratia, director general de Lazarus, habló de su experiencia en la gestión de crisis en empresas e instituciones frente a ataques informáticos cada vez más frecuentes y dañinos. Comentó que el mercado de la ciberdelincuencia está altamente industrializado, que los ciberdelincuentes se están profesionalizando cada vez más y que, en general, las empresas no están suficientemente preparadas para hacer frente a una crisis derivada de un ataque informático, por lo que deben invertir más recursos en ciberseguridad y asegurar sus riesgos.

La Sra. Marta Mateos, senior broker de Guy Carpenter, habló sobre el mercado de reaseguros de los riesgos cibernéticos. Dijo que es un mercado amplio, aunque se está endureciendo debido al aumento de las tasas de siniestralidad en los últimos años. Presentó los tipos más comunes de contratos de reaseguro y comentó que las aseguradoras ven cada vez más el reaseguro como una herramienta útil para reducir sus riesgos y optimizar el consumo de capital.

El Sr. Jorge Monge, partner de Management Solutions, habló de los riesgos cibernéticos en las compañías de seguros, considerados un "riesgo operacional", y sus efectos en el cálculo del capital de solvencia (SCR). Dijo que la EIOPA y la DGSFP están extremadamente preocupadas por este riesgo para las aseguradoras debido al alto impacto potencial de sus pérdidas. Finalmente, comentó que para la correcta evaluación del riesgo cibernético debemos identificar los riesgos, los factores que inciden en el mismo y diseñar buenas metodologías para su medición.

La jornada fue clausurada por el Sr. Oriol Torruella, director general de l'Agència de Ciberseguretat de Catalunya. Habló de las actividades de la Agencia en Cataluña y de la importancia del desarrollo de políticas públicas en materia de ciberseguridad. Comentó que la ciberseguridad tiene un enorme potencial de crecimiento y que Cataluña se encuentra en una buena posición competitiva para el desarrollo de clusters de empresas especializadas en ciberseguridad, un sector con gran potencial de crecimiento.

Asistentes: 53

13. CURSO ONLINE – DATA ANALYTICS: PROCESAMIENTO DE DATOS Y BASES DE DATOS CON R

📅 3, 4, 5, 6, 10, 11 Y 13 DE MAYO DE 2021
SR. FRANCESC VALLVÉ



Una de las partes más importantes para el análisis de datos es el procesamiento de datos. Ya sea que queramos hacer un dashboard, automatizar un proceso o hacer un modelo, tendremos que procesar los datos.

R nos permite tratar los datos de forma ágil y eficiente así como automatizar el proceso de tratamiento de los mismos. Si los datos que queremos procesar están almacenados en bases de datos, podemos conectarnos a ellas y realizar las consultas que nos devolverán los datos

que queramos. También podemos obtener datos de archivos, páginas web, APIs, etc.

En este curso hemos visto cómo se tratan los datos con R siguiendo las prácticas más utilizadas: a través de R base y a través de librerías externas. También hemos aprendido a realizar consultas a bases de datos SQL desde R, ya sea usando el lenguaje SQL o no usándolo.

Asistentes: 8

14. CURSO ONLINE – APLICACIONES PRÁCTICAS DE LA NIIF 17

📅 12, 13, 17, 18 Y 19 DE MAYO DE 2021

SRS. DIEGO NIETO I, MIGUEL ÁNGEL MERINO (MAZARS), SR. ALBERT DE PAZ (MANAGEMENT SOLUTIONS) Y SR. JUAN JESÚS MARÍN (MUTUAL MÈDICA)

El curso abordó los aspectos fundamentales de las nuevas normas contables NIIF 17 para la valoración de los contratos de seguros, que se publicaron en mayo de 2017, cuya entrada en vigor, en principio, está prevista para 2023, y que tienen importantes impactos en diferentes áreas, como son los datos, la tecnología, la gestión del negocio y el gobierno y procesos.

El curso abordó los fundamentos de los nuevos estándares NIIF 17, las principales novedades derivadas de NIIF 17, las metodologías para la valoración de contratos, y ejemplos prácticos de la valoración de diferentes productos.

Asistentes: 20

15. WEBINAR – LA NORMA CONTABLE IFRS 17: CALENDARIO, RETOS Y EXPERIENCIAS DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

📅 20 DE MAYO DE 2021

SR. DIEGO NIETO (MAZARS), SRA. TERESA SENDRA (GRUPO CATALANA OCCIDENTE), SRA. ROSA MARÍA MOLINER (VIDACAIXA), SR. JAVIER AGUILAR (DGSFP) Y SR. MATIAS CAJIAO (MANAGEMENT SOLUTIONS)



En mayo de 2017, se publicó la norma contable NIIF 17, que modificará radicalmente la forma en que las compañías de seguros contabilizan los seguros. La NIIF 17 entrará en vigor en nuestro país en 2023, aunque por el momento no es aplicable a todas las entidades.

Su aplicación en el sector asegurador representará un gran reto que puede generar impactos significativos en los beneficios, el patrimonio y los sistemas de información de los grupos aseguradores.

La jornada de clausura del curso contó con la presencia de la Sra. Teresa Sendra, directora de función actuarial del Grupo Catalana Occidente – negocio de seguros generales y la Sra. Rosa María Moliner, directora de planificación económica y administración de Vidacaixa. Los dos grupos, por sus peculiaridades, llevan años trabajando en el proyecto, ya que tendrán que aplicar la NIIF 17 en 2023.

Las Sras. Teresa Sendra y Rosa María Moliner comentaron el trabajo que están llevando a cabo para la implementación de la nueva contabilidad, que tiene impactos muy relevantes en todas las áreas de las compañías, en los beneficios, el patrimonio y los sistemas de información. Destacaron los trabajos previos de análisis de la norma, impactos, selección de proveedores y herramientas informáticas, puesta en marcha de trabajos, coordinación de equipos, etc. También comentaron el programa de formación que están llevando a cabo, en todos los niveles de las compañías, para dar a conocer la profundidad del cambio y las implicaciones de la nueva norma contable.

Por último, participó el Sr. Javier Aguilar, inspector de seguros del estado, de la DGSFP, quien habló de los aspectos fundamentales de la norma y del calendario de implementación. El Sr. Aguilar destacó el importante cambio que la nueva norma contable supondrá para las compañías de seguros y para los supervisores, la coordinación entre supervisores y entidades para la implementación de la norma, incentivando a las compañías a avanzar con el proyecto sin demora, a pesar de las dudas que existen en este momento, que se resolverá progresivamente.

La conferencia fue coordinada por el Sr. Diego Nieto, senior manager de Mazars y por el Sr. Matías Cajiao, socio de Management Solutions.

Asistentes: 130

16. WEBINAR – INTEGRACIÓN DE FACTORES DE SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR ASEGURADOR: ORSA Y SCR (PRIMER CICLO DE SOSTENIBILIDAD)

📅 10 DE JUNIO DE 2021

SR. RAFAEL GARCÍA (SERFIEX), SR. ALEJANDRO LÓPEZ-CORTIJO, SRA. LAURA DEL CAMPO Y SRA. CLARA ARMENGOL (SABADELL ZURICH)

En la conferencia, el Sr. Alejandro López-Cortijo, experto en sostenibilidad, habló de que el cambio climático es el mayor riesgo que enfrenta la Humanidad, con enormes impactos sociales y económicos, y que para combatir el cambio climático, el mundo debe descarbonizar la economía de forma urgente y acelerada. La descarbonización de la economía requerirá mover una enorme cantidad de inversión y en ello las entidades financieras jugarán un papel fundamental. Habló de que la sostenibilidad afecta a la sociedad en su conjunto y que las empresas deben jugar un papel clave en ella, involucrando a toda la organización, empezando por el Consejo de Administración. Finalmente comentó que el futuro será de las empresas sostenibles.



A continuación, la sra. Laura del Campo, FRM y experta en risk management, habló de la nueva regulación de los mercados financieros derivada del Reglamento de la UE sobre Divulgación de Sostenibilidad (SFDR), en vigor desde marzo de 2021, y de la necesidad de clasificar los productos financieros según el nivel de sostenibilidad de sus emisores. Comentó que las compañías de seguros también deben tener en cuenta los riesgos derivados de la sostenibilidad de sus inversiones y otros, como los derivados del cambio climático, realizando sus valoraciones de capital de solvencia (SCR) y sus estimaciones futuras (ORSA). Por último, comentó la dificultad de obtener datos fiables sobre las empresas que permitan clasificar sus emisiones, valorando criterios "verdes".

Por último, el Sr. Rafael García, CEO de Serfiex, comentó que las compañías de seguros enfrentan desafíos significativos. Entre otros, la medición de los riesgos de sostenibilidad, la elaboración de políticas de gestión de

riesgos de sostenibilidad, el cumplimiento de las normas del Reglamento de Divulgación, la elección de los datos y del proveedor de datos y la incorporación del riesgo de sostenibilidad en el ORSA.

La jornada fue clausurada por la Sra. Clara Armengol, Directora de Sostenibilidad de Sabadell Zurich y miembro de la Junta de Gobierno del CAC.

Asistentes: 109

17. JORNADA ONLINE – GESTIÓN DE RIESGOS BIOMÉTRICOS EN COMPAÑÍAS DE SEGUROS

📅 30 DE JUNIO DE 2021

SR. ENRIQUE ABUIN (SERFIEX), SR. JUAN DE IPIÑA (RGA RE), SR. CARLOS ESQUIVIAS (UNESPA), SR. JOSUÉ ORTEGA (ALLIANZ) Y SRA. JUDITH PUJOL (EY)

El riesgo biométrico es uno de los principales elementos a tener en cuenta en la gestión de los seguros de vida ya que puede afectar significativamente a los resultados de la aseguradora y a su nivel de solvencia.

El Sr. Carlos Esquivias nos habló de los efectos de estos cambios regulatorios en las compañías de seguros, y la Sra. Judith Pujol nos habló de los efectos que tienen en los resultados y la solvencia de las compañías de seguros.

Por otro lado, las compañías de seguros de vida y muerte están muy interesadas en la gestión del riesgo biométrico y el riesgo de interés debido a la larga duración de las garantías cubiertas por sus carteras.



En cuanto al riesgo de tipo de interés, las pólizas de seguro de renta vitalicia, que suelen ofrecer garantías de tipos de interés a muy largo plazo, son las más afectadas. Para la cobertura, las aseguradoras construyen carteras de activos con duraciones similares. Estas estructuras son muy sensibles a la variación repentina de los tipos de interés y pueden producir impactos significativos en los resultados y los niveles de solvencia. El Sr. Enrike Abuín repasó las técnicas de ALM más adecuadas para gestionar estos riesgos.

En cuanto al riesgo biométrico, cabe señalar que el mercado de reaseguros ofrece productos, como los swaps de longevidad. Estos nos permiten asignar riesgos al reaseguro y optimizar sus impactos en el capital económico (tanto en Solvencia II como en lo que las agencias de calificación puedan demandar). El Sr. Juan de Ipiña nos habló de las principales formas de reaseguro para este fin, como su evolución en otros mercados de Europa. Y el Sr. Josué Ortega nos habló de la experiencia de su entidad, una gran aseguradora local, que recientemente reaseguró parte de su cartera de rentas vitalicias.

Asistentes: 65

Resumen de las actividades en materia de formación del primer semestre del año 2021.

nº	fecha	Curso / Jornada / Webinar	Asistentes	Horas
1	14/01	Webinar L'economia i els mercats financers post covid	81	81
2	18/01	Curs online Programació Python per Actuaris	13	208
3	28/01	Jornada online Risc Biomètric: resolució de la DGSFP sobre taules de mortalitat. Efectes sobre les entitats asseguradores	99	396
4	03/02	Webinar 2n informe covid 19	74	74
5	17/02	I Cicle Sostenibilitat: Sostenibilitat i canvi climàtic: El paper de l'actuari	73	73
6	25/02	Jornada online L'Informe raonat del Barem d'Autos	29	116
7	03/03	Jornades d'alta direcció: Situació i perspectives del mercat assegurador al 2021	177	708
8	17/03	Webinar Modelització i quantificació de les pandèmies	98	98
8	29/03	Curs online Programació en R	9	162
10	14/04	I Cicle Sostenibilitat: Estratègies i Criteris de gestió de les Inversions Socialment Responsables (ISR)	67	67
11	26/04	Webinar Mutualitats de Previsió Social en el segle XXI: reptes i oportunitats	79	79
12	28/04	Jornada online Ciberriscos i ciberassegurances: situació actual i tendències del mercat	53	212
13	03/05	Curs online Data analytics: tractament de dades i bases de dades amb R	8	96
14	12/05	Curs online Aplicacions pràctiques de la NIIF 17	20	200
15	20/05	Webinar La norma comptable NIIF 17: calendari, reptes i experiències de les entitats asseguradores	130	260
16	10/06	I Cicle Sostenibilitat: Integració dels factors de sostenibilitat a la indústria asseguradora: ORSA i SCR.	109	109
17	30/06	Jornada online La Gestió del risc biomètric a les entitats asseguradores	65	260
			1.184	3.199

créditos

ADC21



Director

Emilio Vicente Molero

Consejo de redacción

Jordi Celma Sanz

Xavier Colominas García

Luis Cuervo Carballo

Anna Labayen Cervera

Aleix Olegario Surroca

Diseño y maquetación

Icstece_ comunicació i marca

www.icstece.com

Col·legi d'Actuaris de Catalunya

Presidente

Miquel Viñals Fusté

Vicepresidente

Xavier Plana Marcos

Secretaria

Marisa Galán Camino

Tesorera

Clara Armengol Vivas

Vocal Presidente Sección Formación e Investigación

Isidre Martínez Ivars

Vocal Presidente Sección Profesional

Francisco Durán Lorenzo

Vocal Presidente Sección Relaciones Institucionales

Xavier Gómez Naches

Gerencia

Joaquim Celma Bueso

jcelma@actuaris.org

Administración

Rosa Maria Felipe Checa

actuaris@actuaris.org



Via Laietana, 32 4 planta

08003 Barcelona

+34 933 190 818

actuaris@actuaris.org

www.actuaris.org

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier artículo sin previa autorización del Col·legi d'Actuaris de Catalunya.

Los conceptos i formulas expresadas a cada articulo son únicamente responsabilidad del autor.

protectores



